



UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES  
AUTÓNOMA



**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN  
MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD**

## **TRABAJO DE GRADO II**

---

**Integrantes: Marilyn Sauterel C.**



UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES  
AUTÓNOMA



**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL  
Y  
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**



**ESCUELA “LAS GOLONDRINAS ANDINAS”  
DEL VALLE NEVADO**



## 1. Antecedentes del establecimiento

### 1.1. Antecedentes Generales

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Nombre del Establecimiento Educativo | <b>ESCUELA "LAS GOLONDRINAS ANDINAS"</b> |
| Dependencia Administrativa           | <b>MUNICIPALIDAD DE VISVIRI</b>          |
| Nombre del Director                  | <b>FERNANDO OSORIO CARCAMO</b>           |
| Dirección                            | <b>AV. LOS CACTUS 023</b>                |
| Teléfono                             | <b>2345678</b>                           |
| Correo Electrónico                   | <b>Las golondrinas@latin.com</b>         |
| Región                               | <b>XV</b>                                |

## **INDICE**

- 1. Antecedentes Generales del Establecimiento Educativo**
- 2. Introducción**
- 3. Marco Teórico**
- 4. Dimensionamiento Del Establecimiento**
- 5. Análisis De Diagnóstico**
- 6. Desarrollo de los descriptores**
- 7. Análisis De Los Resultados**
- 8. Plan De Mejoramiento.**
- 9. Bibliografía.**

## 2.Introducción

“La búsqueda humana más importante es la de esforzarse por la moralidad de nuestra acción. Vuestro equilibrio interno y el de la existencia depende de eso. Solo la moralidad en nuestras acciones puede dar belleza y dignidad a la vida. Hacer de eso una fuerza viva y consciente es, tal vez, la tarea principal de la Educación”.

*Albert Einstein*

Las aulas hoy en día son el reflejo de la sociedad en la que vivimos. Los retos, las ilusiones, los acuerdos y los conflictos son el día a día. Sin embargo, la convivencia basada en valores de igualdad, respeto y solidaridad hacen de la escuela un magnífico espacio para aprender y crecer. Son

muchas las necesidades que la sociedad tiene de la escuela y por ello es apasionante ser protagonistas y contar con la oportunidad de contribuir de modo constructivo a la formación de una sociedad mejor. Toda la Educación desde el punto de vista de la Enseñanza y Aprendizaje ha sufrido transformaciones; lo que ha facilitado una evolución de modelos centrados en la enseñanza a otros dirigidos al aprendizaje; esto lleva consigo la necesidad de revisar los perfiles de profesores con urgencia, la transformación del profesor expositor de conocimientos, al de guía de aprendizajes; por otra parte los estudiantes de espectadores del proceso de enseñanza al de participantes activos, propósitos y en algunos casos críticos en la construcción de su propio conocimiento. Esto implica tener muy claro el cambio de perfil o la transformación del perfil del alumno – alumna.

El compromiso del Director del Establecimiento Educacional es liderar y tener un buen desempeño profesional, para mejorar e innovar los procesos educativos, desde transmitir y motivar a los docentes, para ser mejores en cada rol que se asume; entendiéndose que todas apuntan a mejorar la calidad de la educación.

El objetivo propuesto por el Equipo de Gestión de la Escuela es “Mejorar los Aprendizajes de los alumnos y alumnas de Segundo y Cuarto año Básico” en el sector de Lenguaje y Comunicación a través de una contextualización, considerando su propia identidad sociocultural.

El compromiso como Escuela Rural; de entregar material y apoyar permanentemente al profesor en su quehacer de cada día es cumplir con el compromiso de Gestión Curricular, verificando y retroalimentando los procesos. La utilización de todos los elementos tecnológicos que cuenta el Establecimiento, permite a los docentes desarrollar buenas prácticas pedagógicas: motivadoras, atractivas y dinámicas.

Los profesores, profesoras, alumnos y alumnas se encuentran hoy más identificados con su entorno, con el Patrimonio Cultural y la aplicación con las nuevas bases curriculares que permiten el logro de los aprendizajes.

### **3.Marco Teórico**

La enseñanza implica la interacción de tres elementos: el docente, el estudiante y el objeto de conocimiento. La Reforma Educacional, la más importante en la historia de la educación chilena, surge por la gran necesidad que demanda los nuevos tiempos, planteándole al sistema en general, y a los establecimientos educativos en particular, un gran desafío: entregar una educación de calidad pertinente a los requerimientos de un mundo globalizado y de una sociedad con nuevas características.

La enseñanza es la acción y efecto de enseñar. Se trata del sistema y método de dar instrucción, formado por el conjunto de conocimientos, principios e ideas que se enseñan a alguien. La enseñanza tradicional supone que el profesor es la fuente del conocimiento y el alumno, un simple receptor ilimitado del mismo. Bajo esta concepción, el proceso de enseñanza es la transmisión de conocimientos del docente hacia el docente, a través de diversos medios y técnicas.

Significa, por lo tanto, que junto a los esfuerzos de la familia, primer y principal agente educativo, se deberá velar por el desarrollo del máximo potencial que posee cada alumno y alumna para otorgarle las mayores posibilidades y oportunidades para alcanzar su plenitud, su inserción social y contribuir significativamente al tipo y calidad de vida futura.

Actualmente la educación demanda cada día más y mayores desafíos, y por ende, desde la perspectiva del enfoque sistémico, el tipo de alumno que egrese de nuestras aulas nos demandará el hacernos responsables por la tarea lograda.

En consecuencia, este documento, emerge como un instrumento de indudable valor para orientarnos en el tipo de educación que pretendemos, velando por la calidad y equidad, y comprometiendo la voluntad y el sentir de todos los integrantes de la comunidad educativa.

el currículo de la escuela “Las Golondrinas Andinas “del valle Nevado se basa en una concepción curricular cognitiva – contextual y holístico, cuyo principio

teórico fundamental es el desarrollo del pensamiento y de los valores, potenciando las operaciones cognitivas y considerando los elementos del contexto y de los permanentes cambios y transformaciones sociales.

Por lo tanto, nuestro currículo está orientado a lograr como aspecto y producto principal, el desarrollo de procesos de razonamiento de orden superior.

Las particularidades que tiene este establecimiento imponen retos y desafíos, entre los cuales la temática de integración de la tecnología, para la Educación Básica Rural, se constituye en una necesidad, que ha impulsado al Mineduc hacia el desarrollo de diversas iniciativas con carácter de política educacional diferenciada. Todo, mediante la promoción de prácticas pedagógicas modernas y adecuadas para el contexto rural, incluyendo materiales y estructuras de apoyo. (Mineduc, 2001)

En esencia esta Unidad Educativa pretende que los alumnos aprendan partiendo de actividades que les son propias o familiares, hasta llegar a los contenidos escolares. Desde este marco, la cultura familiar es uno de los elementos centrales que motivan el proceso de aprendizaje de los alumnos y que, por lo tanto, posibilita el trabajo y desarrollo de los conocimientos previos y de la interacción grupal colaborativa (Mineduc, 2001).



## **4.-DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO**

### **RESEÑA ESCUELA “LAS GOLONDRINAS ANDINAS”**

La Escuela H-6 “Las Golondrinas Andinas” Del Valle Nevado, es una escuela municipal rural. Es un Establecimiento Educacional de Enseñanza Básica Completa y se origina en una antigua Escuela del Altiplano, era una pequeño internado mixto que data de la década de los años 40, específicamente en el sector fronterizo con Bolivia en el Km 78, el 17 de agosto de 1965 y que funcionó primero con dos salas de material ligero , además tenía un pequeño comedor con cocina y bodega, su actual local fue construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en el año 1981, ese mismo año fue traspasada a la Administración Municipal. Esta Escuela físicamente cuenta con 8 salas de clases, una pequeña biblioteca, baños de damas y varones, duchas, cocina, comedor, Oficina del Director, de Unidad Técnica y un Equipo de Integración. Además cuenta con un patio techado y una multicancha.

La Escuela es dirigida actualmente por su director don Fernando Osorio Cárcamo.

Tiene cursos desde Pre-Kínder a Octavo Año Básico, con una matrícula de aproximadamente 125 alumnos, de la cual el 87% es de origen Aymara.

Su personal lo conforman 1 Asistentes de la Educación, 1 Técnicos en Atención de Párvulos, 2 Educadoras de Párvulo y 14 Profesores, incluyendo Jefe de Unidad Técnica, Psicopedagoga, Psicóloga, Monitora de Taller y profesoras especialistas.

Esta Escuela desde que funciona en el sector de Visviri, siempre ha tenido una matrícula de aproximadamente 125 alumnos/as. A partir del mes de marzo del año 2007 ha aumentado su matrícula gracias a las notorias mejorías y a la implementación del bus de acercamiento que dispone esta Unidad Educativa, para el traslado de nuestros alumnos.

A pesar de estar en lejanías de la ciudad con un dificultoso clima ; en sus 40 años de existencia ha demostrado ser una de las mejores Escuelas Rurales de la Región, obteniendo por tercera vez este año 2013 la Excelencia Académica, demostrando con creces el nivel de profesionalismo de los docentes que laboran.

En el SIMCE sus resultados están por sobre gran parte de las Escuelas de provincia y este año 2013 tuvo un traspie en sus resultados.

En el año 1997 se ingresa a la Jornada Escolar Completa, en Educación Básica, y en mayo de 2008 se incorporan Transición 1 y 2 de Educación Parvularia a la Jornada Escolar Completa, desarrollando múltiples actividades en Talleres de recreación y de aprendizaje del Curriculum, priorizando de esa manera la formación de valores morales, éticos y patrióticos.

En el año 2001 se incorpora el programa Básico Rural, formando el Microcentro Inti Phaxi.

En los años 2007, 2010 y 2012, los profesores fueron evaluados, obteniendo una evaluación destacada y competente.

Desde el año 2010, la Escuela ingresa a la Subvención Escolar Preferencial (SEP), en el Proyecto de Mejoramiento Educativo, para mejorar los niveles de aprendizajes y lograr las metas de efectividad en los sectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática, con financiamiento para adquirir bienes e insumos y la contratación de: Profesores de reforzamiento educativo y Monitores de Aula, también a contar del año 2011, la Escuela cuenta con Profesor Tradicional, para rescatar la lengua Aymara, sus tradiciones, costumbres y leyendas de la zona altiplánica.

## **A. SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO.**

La Escuela H-6, se encuentra en un ambiente campestre Altiplánico, tiene un espacio de convivencia multicultural en donde los alumnos/as, de todos los credos, razas y estratos sociales han encontrado una oportunidad para el desarrollo de actividades pedagógicas perteneciente al currículum emanados al Ministerio de Educación.

Una educación para la autonomía y en la diversidad ha sido el fundamento para nuestros alumnos/as situación que no está ajena en nuestra escuela que está comprometida con su entorno, minorías étnicas e inmigrantes peruanos y bolivianos.

El entorno de nuestra escuela se presenta cercano a una rica historia cultural ancestral testimoniada físicamente en los vestigios de petroglifos, geo- glifos, construcciones como las colcas de Pukara y la cultura rupestre. En el mundo actual, cada vez más interdependiente, paradójicamente, y cada vez más individualista por eso; la sociedad enfrenta grandes desafíos. Muchos de los problemas del hombre se relaciona con la pérdida de: valores, vínculo con su pasado, destrucción de su entorno natural y cultural. Frente a esta realidad, como miembros de una sociedad, es nuestro deber enseñar a respetar lo que tenemos, a reconocer nuestra identidad y comprender que los ecosistemas están sometidos a cambios naturales a través del tiempo.

Si entendemos que todos somos protagonistas, responsables de nuestro medio ambiente, existen sobradas razones, que justifican todo esfuerzo por preservar, valorar y amar “El Patrimonio Cultural y Ecosistema del hermoso valle.

Comunidad rural que cuenta con servicios públicos básicos, pero carente de unidades económicas permanentes que demanden mano de obra en forma continúa. Esto influye en que la población tenga bajos niveles socioeconómicos y culturales.



Alumnas de la escuela H-6

## **B. SÍNTESIS DE ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS.**

La Escuela atiende a niños y niñas en los niveles de NT1 a NB6, se trabajó en la modalidad de cursos combinados hasta el año 2008. Participando en el proyecto J.E.C. desde el año 1997, favoreciendo los aprendizajes de los todos los subsectores.

El establecimiento se encuentra en un ambiente campestre, utilizado permanentemente para el desarrollo de actividades pedagógicas pertenecientes al currículum emanadas por el Ministerio de Educación y que le ha motivado para participar en proyectos de Mejoramiento Educativo, e Interculturalidad.

Desde el año 2003 está inserta en el Proyecto Enlaces hasta la actualidad, no obstante que se hace necesario seguir renovando el equipamiento tecnológico. En reuniones técnicas los docentes comparten el quehacer educativo. Estos, se caracterizan por ser parte del perfeccionamiento continuo junto con someterse a las evaluaciones docentes nacionales obteniendo excelentes resultados.

La matrícula del establecimiento se ha mantenido en el tiempo, debido a la existencia del bus de transporte escolar del Servicio Municipal, favoreciendo la asistencia a clases de los alumnos, quiénes desarrollan los aprendizajes de acuerdo a los Planes y Programas de estudio.

La participación de los Padres y Apoderados se ve afectado por el trabajo agrícola y ganadero que les significa estar todo el día fuera del hogar, aun cuando algunos de ellos colaboran permanentemente.

Además, participan en las evaluaciones establecidas a nivel nacional y Comunal.

## RESULTADOS ACADEMICOS

### RESULTADOS SIMCE

| Año  | Curso     | Lenguaje y Comunicación | Educación Matemáticas | Comprensión del Medio Natural Social y Cultural | Estudio y Comprensión de la Naturaleza | Estudio y comprensión de la sociedad |
|------|-----------|-------------------------|-----------------------|---|--|--------------------------------------|
| 2002 | 4° Básico | 253                     | 253                   | 240   | _____                                  | _____                                |
| 2004 | 4° Básico | 209                     | 226                   | _____   | _____                                  | _____                                |
| 2005 | 4° Básico | 209                     | 225                   | 227   | _____                                  | _____                                |
| 2006 | 4° Básico | 242                     | 231                   | 245   | _____                                  | _____                                |
| 2007 | 4° Básico | 242                     | 232                   | 216   | _____                                  | _____                                |
| 2007 | 8° Básico | 210                     | 234                   | _____   | 215                                    | 224                                  |
| 2008 | 4° Básico | 255                     | 227                   | 222   | _____                                  | _____                                |
| 2009 | 4° Básico | 243                     | 226                   | 236   | _____                                  | _____                                |
| 2009 | 8° Básico | 242                     | 254                   | _____   | 240                                    | 223                                  |
| 2010 | 4° Básico | 238                     | 247                   | 239   | _____                                  | _____                                |
| 2011 | 4° Básico | 245                     | 252                   | 231   | _____                                  | _____                                |
| 2011 | 8° Básico | 212                     | 242                   | _____   | 238                                    | 221                                  |
| 2012 | 4° Básico | 205                     | 222                   | 213   | _____                                  | _____                                |
| 2012 | 8° Básico | 244                     | 248                   | _____   | 237                                    | 234                                  |

## **ANALISIS DE RESULTADOS**

### **ACADEMICO CURRICULAR: SIMCE**

A partir de este cuadro con los resultados históricos del SIMCE desde el año 2002 hasta año 2012, donde se mencionan los resultados obtenidos en la Escuela H-6, de los sectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática y Comprensión del Medio Natural Social y Cultural para el nivel de cuarto año básico y Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Estudio y Comprensión de la Naturaleza, Estudio y comprensión de la sociedad para octavo año básico. Se observa claramente un incremento en los avances de los aprendizajes esperados en dichos sectores, donde el rol de los profesores ha sido un pilar fundamental para mejorar los aprendizajes y cumplir con las metas de efectividad propuestas en el Plan de Mejoramiento Educativo de la Escuela.

Los resultados obtenidos en el cuarto año 2012 fueron los menos esperados en comparación con los últimos lustros de la medición de la prueba SIMCE.

Una de las causas de los resultados insatisfactorios del cuarto año básico fue la intermitencia de profesores desde primer año, repercutiendo en los resultados obtenidos.

A raíz de estos resultados la escuela se ha propuesto remediales para superar los resultados menos esperados del año 2012, como desarrollar y aplicar planes estratégicos que apunten a metodologías interactivas, innovadoras, significativas y pertinentes las que serán aplicadas en los aprendizajes claves en el sector de Lenguaje y Comunicación y además un plan de mejoramiento que en su formulación integre toda la Unidad Educativa.

## RECONOCIMIENTO DE CALIDAD LECTORA

| DIAGNOSTICO CALIDAD LECTORA 2012                           | SEGUNDO   |              | CUARTO    |              | TOTAL     |              |
|--|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|
|  | MATRICULA | N° EVALUADOS | MATRICULA | N° EVALUADOS | MATRICULA | N° EVALUADOS |
|  | 12        | 12           | 22        | 22           | 34        | 34           |
| APRENDIZAJES CLAVES  | N°        | %            | N°        | %            | N°        | %            |
| Aproximación y motivación a la lectura                     | 1         | 9%           | 11        | 58%          | 12        | 40%          |
| Interpretación de signos escritos                          | 1         | 9%           | 11        | 58%          | 12        | 40%          |
| Reconocimiento de texto                                    | 11        | 100%         | 11        | 58%          | 22        | 73%          |
| Extraer información  | 10        | 90%          | 17        | 89%          | 27        | 90%          |
| Parfraseo  | 1         | 90%          | 17        | 89%          | 27        | 90%          |
| Argumentación  | 3         | 27%          | 13        | 68%          | 16        | 53%          |
| Incremento del vocabulario                                 | 3         | 27%          | 5         | 26%          | 8         | 27%          |
| N° = Cantidad de Estudiantes que se ubican en la categoría |           |              |           |              |           |              |
| % = en relación a los estudiantes evaluados                |           |              |           |              |           |              |

| DIAGNOSTICO CALIDAD LECTORA 2012 | SEGUNDO   |              |     |           | CUARTO       |     |           |              | TOTAL |  |
|----------------------------------|-----------|--------------|-----|-----------|--------------|-----|-----------|--------------|-------|--|
|                                  | MATRICULA | N° EVALUADOS | %   | MATRICULA | N° EVALUADOS | %   | MATRICULA | N° EVALUADOS |       |  |
|                                  | 12        | 6            | 50% | 22        | 5            | 23% | 34        | 32%          |       |  |
| Lectura fluida                   | 12        | 6            | 50% | 22        | 5            | 23% | 34        | 32%          |       |  |
| Lectura por Unidades Cortas      | 2         | 17%          | 11  | 50%       | 13           | 38% |           |              |       |  |
| Lectura Palabra a Palabra        | -         | -            | 6   | 27%       | 6            | 18% |           |              |       |  |
| Lectura Silábica                 | 3         | 25%          | -   | -         | 3            | 9%  |           |              |       |  |

|  |   |    |   |   |   |    |
|--|---|----|---|---|---|----|
| No Lector  | 1 | 8% | - | - | 1 | 3% |
| N° = Cantidad de Estudiantes que se ubican en la categoría |   |    |   |   |   |    |
| % = en relación a los estudiantes evaluados                |   |    |   |   |   |    |

## 5. ANALISIS DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El Diagnóstico institucional permitió identificar aquellas prácticas que afectan positiva o negativamente en el logro de determinados aprendizajes. Estas prácticas se enmarcan dentro de cuatro áreas que se desprenden del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. Dichas áreas son: Gestión del currículum, Liderazgo escolar, Convivencia escolar y Gestión de recursos.

La preparación del diagnóstico es la primera etapa del ciclo de Mejoramiento continuo y resulta fundamental, ya que la información obtenida constituye la línea de base para la definición de metas y acciones.

El proceso de diagnóstico involucra una revisión de las prácticas institucionales y pedagógicas contenidas en las áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar y una evaluación de los resultados institucionales. Su realización es un proceso de aprendizaje para el conjunto de los actores, es decir, contribuye a la comprensión de la importancia que tiene para el establecimiento educacional; evaluar y analizar críticamente sus propias prácticas y observar cómo estas inciden directamente en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.



## 5.1- Análisis del diagnóstico situacional

|  | Áreas  | Dimensiones  | Prácticas generales  |
|--|--|--|--|
| <p style="text-align: center;"><b>Áreas<br/>de<br/>Proceso</b></p> | <p style="text-align: center;"><b>Liderazgo</b></p>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Director con visión y foco en lo académico</li> <li>- Director y el Equipo Directivo Implantar Planificaciones del Establecimiento.</li> <li>-Director y el Equipo Directivo asegurar la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.</li> <li>- Facilitar la colaboración y el trabajo en equipo.</li> <li>-El Director entrega oportunamente los recursos comprometidos.</li> <li>-El Director gestiona eficazmente los apoyos acordados.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación institucional para la toma de decisiones.</li> <li>-Evaluación de la implementación curricular.</li> <li>- Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.</li> <li>- Establecer rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.</li> <li>- El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren Modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.</li> <li>-El director promueve una ética de trabajo.</li> </ul> |
|  | <p style="text-align: center;"><b>Gestión del currículum</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimiento normativo.</li> <li>-Dominio del marco normativo.</li> <li>-Organización curricular.</li> <li>- Sintetizar, delimitar y comunicar las expectativas y responsabilidades públicas de la escolarización.</li> <li>-Preparación de la enseñanza.</li> <li>-Acción docente en el aula.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dominio del marco normativo</li> <li>-Organización del plan de estudios</li> <li>- Elaboración de la planificación anual y horario escolar.</li> <li>- Elaboración de la planificación de clases.</li> <li>- Elaboración de la planificación de la evaluación</li> <li>- Desarrollar un ambiente propicio para el aprendizaje.</li> <li>- Diseño de la enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.</li> <li>- Acompañamiento al docente en el aula.</li> </ul>  |

|  |                     |  |   |
|--|---------------------|--|---|
|  |                     |  | - Análisis de resultados y de la cobertura curricular.  |
|  | Convivencia escolar | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ambiente escolar.</li> <li>-Relación con padres, apoderados y Familia.</li> <li>-Involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.</li> <li>- Modelar y enseñar maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.</li> <li>-Cultivar valores y el desarrollo de las habilidades socio afectivo, que les permitan crecer en un ambiente de tolerancia y respeto.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiciar un ambiente escolar adecuado.</li> <li>- Compromiso y participación de padres, apoderados y Familia.</li> <li>-Prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social de los estudiantes.</li> <li>- Promover y exigir un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).</li> <li>- Proveer las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo,)</li> <li>- Prevenir y enfrentar el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.</li> </ul> |
|  | Gestión de recursos | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Recursos humanos.</li> <li>-Recursos Pedagógicos.</li> <li>-Recursos Tecnológicos.</li> <li>-Recursos Financieros.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestión de recursos humanos.</li> <li>- Buen uso de recursos pedagógicos.</li> <li>- Buen uso de recursos tecnológicos.</li> <li>- Buen uso de recursos Financieros.</li> </ul>   |

## 6.DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES

### EVIDENCIAS Y NIVELES

| <b>Dimensiones</b>                         | <b>Evidencia</b>  |
|--|---|
| Conocimiento normativo                     | <ul style="list-style-type: none"><li>- Consejo Escolar Constituido.</li><li>- Proyecto Educativo Institucional PEI</li><li>- Reglamento de Convivencia Escolar</li><li>- Reglamento de Evaluación y Promoción.</li></ul> |
| Dominio del marco normativo.               |   |
| Organización curricular                    | Existe Planificación que articula el Marco Curricular, Plan de Estudio, PEI y calendarización por semestre.   |
| Preparación de la enseñanza                | Se articula coherentemente NT1, NT2, 1°, 2°, 3°y 4° año.<br>Existe Reglamento de Evaluación y Promoción, consensado.  |
| Acción docente en el aula.                 | Existe Diagnóstico y Planificación clase a clase.<br>El material didáctico en función de la práctica de lo que se enseña.   |
| Evaluación de la implementación curricular | Se aplican pruebas de avance e Institucional.<br>Reuniones Técnicas.<br>Talleres Intercambio de Experiencias.   |
| Director con visión y foco en lo académico |   |

|   |  |
|---|--|
| Evaluación institucional para la toma de decisiones |  |
| Ambiente escolar                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe reglamento Convivencia Escolar.</li> <li>Se utilizan técnicas de mediación</li> <li>Los conflictos se resuelven del Reglamento de Convivencia.</li> </ul>        |
| Relación con padres, apoderados y Familia           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen todos los sub-centros y Centro General de Padres y Apoderados.</li> <li>- Se realizan talleres “Escuela de Padres”.</li> </ul>                                  |
| Recursos humanos                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planta Docente Completa .</li> <li>- Profesionales de apoyo: Psicóloga, Psicopedagoga, Prof. Grupo Diferencial, Asistente Social y Profesoras Especialistas.</li> </ul> |
| Recursos Pedagógicos                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe total difusión PEI, Reglamentos y PME.</li> <li>- Existe planificación anual y mensual.</li> </ul>   |
| Recursos Tecnológicos                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Laboratorio computación.</li> <li>- Notebook, data, televisor, pizarra Digital y laboratorios móviles.</li> </ul>   |

**DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES,  
EVIDENCIAS Y NIVELES**

**REGLAMENTO INTERNO DE  
CONVIVENCIA ESCOLAR 2012**



**ESCUELA “LAS GOLONDRINAS ANDINAS”  
VALLE NEVADO, 2012**

## INDICE

|  | Pág. |
|--|------|
| FUNDAMENTO LEGAL .....   | 2    |
| TITULO I: DISPOSICIONES GENERALES.....   | 2    |
| TITULO II: FUNCIONES.....  | 4    |
| Del director.....  | 4    |
| De las sanciones .....   | 5    |
| Unidad Técnico Pedagógica .....  | 5    |
| De las sanciones .....   | 6    |
| De los profesores. Docentes .....  | 6    |
| De las sanciones .....   | 8    |
| De los alumnos – alumnas .....   | 8    |
| Asistencia y Puntualidad .....   | 8    |
| Cumplimiento académico y administrativo .....  | 9    |
| De la disciplina .....   | 9    |
| Mantenimiento, aseo de las salas y mobiliario de la Escuela ....                         | 10   |
| Permanencia en la escuela .....  | 10   |
| Del uniforme escolar y presentación personal .....                                       | 10   |
| Comportamiento fuera de la escuela .....   | 11   |
| La escuela le reconoce y garantiza los siguientes derechos a sus alumnos y alumnas ..... | 11   |
| TITULO III: SANCIONES .....  | 12   |
| III. 1. Se consideraran faltas leves .....   | 12   |
| III. 2. Se consideraran faltas de mediana gravedad .....                                 | 13   |

|   |    |
|---|----|
| III. 3. Se consideraran faltas graves .....   | 13 |
| III. 4. Se entenderán por faltas gravísimas .....   | 13 |
| TITULO IV: DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LAS SANCIONES .....   | 13 |
| TITULO V: DEL PROCEDIMIENTO DE APELACIÓN .....  | 14 |
| TITULO VI: ESTRATEGIAS QUE EMPLEARÁ LA ESCUELA PARA EL<br>DESARROLLO DE LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR ..... | 15 |
| Negociación .....   | 15 |
| Mediación .....   | 15 |
| Arbitraje .....   | 15 |
| TITULO VII: INCENTIVOS A LOS ALUMNOS .....  | 16 |
| TITULO VIII: DE LAS NORMAS APLICABLES A LOS APODERADOS....  | 16 |
| Derechos de los padres y apoderados.....  | 17 |
| TITULO IX DEL CONOCIMIENTO Y DIFUSION DEL REGLAMENTO.....   | 18 |
| TITULO X: DISPOSICIONES FINALES .....   | 18 |

**REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**  
**(VERSION 2011)**

**FUNDAMENTO LEGAL:**

La normativa legal vigente constituye la base jurídica, administrativa y de ejecución del presente reglamento; la que considera los siguientes cuerpos legales:

- Constitución Política de Chile.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención de los Derechos del Niño.
- Ley General de Educación N° 20370 de 17/08/2009
- Decreto Supremo de Educación N°254 y 256 del año 2009, en lo que respecta a Objetivos Fundamentales Transversales.
- Instructivo Presidencial sobre participación ciudadana.
- Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados en el Sistema Educativo. Ministerio de Educación año 2000.
- Ley de Educación Escolar Preferencial.

2

**TITULO I: DISPOSICIONES GENERALES**

La Convivencia Escolar, es parte importante de la formación de los educandos, y la escuela considera como parte de su misión reforzar los valores en un trabajo conjunto con cada una de las familias a las que pertenece cada alumno – alumna. Los estudiantes en cuanto sujeto de derechos son favorecidos en una constante construcción dinámica y a la vez colectiva; es en su relación con los otros donde va afianzando su crecimiento de acuerdo a los estadios de maduración y crecimiento. En éste orden de cosas la escuela privilegia el respeto por la persona humana, la vida privada de cada uno y el pleno uso de sus derechos.

**Artículo 1°:**

Estarán afectos al presente Reglamento: Directivos, Técnicos, Docentes, Asistentes de la Educación, Alumnos, Padres y Madres; de la Comunidad Educativa u



**Artículo 2°:**

El establecimiento educacional, se compromete a entregar una educación que permita a los alumnos y alumnas alcanzar un desarrollo acorde a su edad de crecimiento, a la vez que reciban un trato digno y justo, de pleno respeto hacia la persona, reforzando el principio de identidad y pertenencia empleando en este sentido toda la participación de la Comunidad Educativa.

**Artículo 3°:**

El desarrollo de su formación se sustenta en principios y en el concepto persona:

- Con dignidad, dotada de racionalidad, con voluntad, perfectible, con espiritualidad asumiendo jerarquías valóricas.
- Capaz de lograr su plenitud en una coexistencia caracterizada por la independencia y basada en el respeto a los demás, al medio ambiente, a la diversidad ética, cultural y religiosa, sin discriminación de ningún tipo.
- Que valora su pasado ancestral autóctono, lo interpreta correctamente para asumir un presente para fortalecer su proyección hacia el futuro.
- Que forma parte de una familia que considera la educación como medio importante para mejorar su calidad de vida, a la vez que la considera instrumento eficaz para la humanización y personalización de la sociedad.

3 \_\_\_\_\_

**Artículo 4°:**

La escuela "Las Golondrias" considera en su ideario educativo, la formación de valores de vida, que proyecten a los alumnos- alumnas, como ciudadanos responsables de sus actos, esto se desarrolla en un trabajo diario sostenido y permanente. Estos valores están presentes en todo momento en la vida estudiantil, para ser considerados a lo largo de su vida:

- Respeto consigo mismo y con los demás.
- Generosidad espiritual, intelectual y material, para hacer crecer su persona en la ayuda desinteresada y espontánea.
- Solidaridad con causas nobles para convertirlas en significativas a través de acciones sencillas o bien relevantes.
- Cultivo de la verdad, único medio para ser auténticamente libre, libertad responsable que lleva hacia una independencia madura.
- Espíritu de justicia consigo mismo y para los demás.

- Lealtad para con la escuela, todo el personal que trabaja en ella, con su familia, con sus iguales y con los ideales patrios.
- Amistad sincera que contribuya a formar lazos de crecimiento personal y social.
- Espíritu laborioso, responsable que lleve a un trabajo fructífero y permanente.
- Sociabilidad, como elemento de intercomunicación afectiva y efectiva de generosidad y entrega.
- Responsabilidad, puntualidad y limpieza como elementos que contribuyen a un mejor aprovechamiento del tiempo escolar, que se reflejan en una buena imagen personal y conlleva al cuidado de los elementos personales y también a los bienes del establecimiento educacional.

## **TITULO II: FUNCIONES DEL DIRECTOR**

El Director, es el docente que como primera autoridad de la Escuela, es el primer supervisor del establecimiento educacional, es por tanto responsable de la dirección, administración, supervisión, control, gestión y funcionamiento de acuerdo a las normas legales y reglamentarias y su cargo se proveerá de acuerdo a la Ley.

4

Debe además liderar el Proyecto Educativo Institucional.

### **A.- Las funciones del Director son:**

- A.1. Dirigir el establecimiento de acuerdo a las normas y principios de la administración educacional, teniendo presente en todo momento que la principal función de la escuela es educar y prevalecer sobre lo administrativo u otro en cualquier circunstancia y lugar.
- A.2. Propiciar un ambiente educativo en la escuela de manera de estimular el trabajo creativo, con condiciones favorables para fortalecer la obtención de los objetivos trazados.
- A.3. Crear canales de comunicación que favorezcan el mejoramiento del proceso educativo.
- A.4. Establecer instrucciones para una adecuada organización, funcionamiento y evaluación del trabajo curricular, procurando una eficiente distribución de los recursos asignados en especial aquellos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial.

#### **Del encargado de Unidad Técnico Pedagógica (UTP)**

Es el profesional con experiencia en Educación Rural, con una sólida formación de acuerdo a lo que expresa el Decreto Supremo N° 453 del 03 de Septiembre del año 1992, en el Art 19.

Tiene como función programar, organizar, supervisar y colaborar al desarrollo de las actividades curriculares de la escuela.

Le corresponderá desarrollar las siguientes funciones:

- B.1. Velar por el mejoramiento de los aprendizajes impulsando actividades y programas de reforzamiento.
- B.2. Dirigir u organizar las actividades de planificación de clases.
- B.3. Participar activamente en la promoción del empleo de técnicas que logren mejorar los aprendizajes en los alumnos – alumnas.
- B.4. Planificar, desarrollar y evaluar planes y/o programas complementarios.
- B.5. Supervisar colaborativamente en la correcta aplicación de los reglamentos de evaluación y promoción.
- B.6. Propiciar la integración y participación de todos los docentes en el desarrollo afectivo de los alumnos y alumnas.
- B.7. Supervisar y asegurar el desarrollo de los contenidos programáticos promoviendo el principio de Flexibilidad del Curriculum.
- B.8. Diseñar y crear material didáctico de apoyo al trabajo de los docentes.
- B.9. Colaborar al director en el desarrollo del Plan de Actividades Curriculares y Planes de Mejoramiento.
- B.10. Colaborar en el proceso de matrícula, evaluaciones semestrales y proceso de finalización del proceso lectivo.

6

#### **De las sanciones**

- Problema Leve: Conversación y amonestación verbal
- Problema reiterado carácter grave: Amonestación escrita
- Problema gravísimo: informe por escrito al DAEM

#### **C.- De los profesores. Docentes**

Los Docentes propiamente tales deben poner en marcha el programa curricular de la escuela, con el fin de promover el desarrollo integral y armónico del

educando, mediante el proceso educativo, cumpliendo funciones de profesores de asignaturas de curso en el primer ciclo y jefaturas en calidad de profesores jefes.

Son funciones del docente propiamente tal:

- C.1. Educar a los alumnos y alumnas, dirigir y facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- C.2. Planificar, ejecutar y evaluar sistemáticamente las actividades docente de su responsabilidad.
- C.3. Fomentar e internalizar en el alumno – alumna valores, hábitos y actitudes; junto a una autodisciplina desarrollada a través del ejemplo.
- C.4. Integrar los contenidos de las asignaturas con cada disciplina.
- C.5. Cumplir con la jornada de trabajo para la cual ha sido contratado(a).
- C.6. Cumplir con las disposiciones administrativas y de índole técnico pedagógica impartidas por el ministerio de educación y transmitidas por el DAEM.
- C.7. Contribuir al correcto funcionamiento de la escuela.
- C.8. Asistir a los actos cívicos culturales y educativos que la dirección de la escuela determine.
- C.9. Desarrollar actividades de colaboración.
- C.10. Cuidar los bienes generales de la escuela, conservación de las dependencias y responsabilizarse de aquellos que se le confieren a su cargo por inventario, informando de las irregularidades que se observe
- C.11. Mantener al día los documentos relacionados con su función y entrega en forma precisa y óptima la información que la dirección de la escuela solicite.
- C.12. Participar activamente en los consejos técnicos y administrativos que le competan.
- C.13. Resguardar el cabal cumplimiento de los objetivos de planes y programas de estudio en el desempeño de su labor docente
- C.14. Diseñar alternativas institucionales y actividades de aprendizaje en un número suficiente como para asegurar efectivos cambios de los alumnos alumnas
- C.15. Colaborar permanentemente en las actividades extraescolares y culturales que refuercen la formación personal y educacional de los alumnos y alumnas.
- C.16. Elaborar informe de personalidad de cada alumno – alumna
- C.17. Orientar y asistir a los alumnos – alumnas en cada problemática individual, personal, de rendimiento escolar y de disciplina en la comprensión de su proceso de desarrollo en coordinación y comunicación con los padres y/o apoderados(as)

7 \_\_\_\_\_

- C.18. Actuar con cautela, prudencia, tolerancia y pleno respeto con cada uno de los alumnos – alumnas de la escuela.
- C.19. Respetar y proteger en todo momento la integridad física, psicológica y moral de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- C.20. Participar activa y constructivamente en la formación de un ambiente de respeto, sin discriminación de ningún tipo con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- C.21. Realizar acciones comunitarias y formativas que favorezcan el desarrollo de tareas y trabajos que los alumnos y alumnas deben desarrollar.
- C.22. Solicitar útiles escolares necesarios para el trabajo en la escuela sin consignar ni privilegiar marcas de fabricación
- C.23. Su presentación personal debe ser adecuada a una escuela rural:
  - Varones: Uso de vestón y corbata en actos públicos y/o desfiles
  - Damas: Uso de uniforme institucional en actos públicos y/o desfiles
 En el trabajo de cada día se incorporara el uso de delantal.  
 Según sea el trabajo en talleres se usara el buzo institucional.
- C. 24. Realizar acciones dinámicas y comunicativas y en ellas no usar el teléfono celular durante el desarrollo de las clases.

De las sanciones:

8

- Problema leve: Conversación y amonestación verbal.
- Problema reiterado – carácter grave: Amonestación escrita.
- Problema gravísimo: Informe por escrito al DAEM.

#### **D.- De los alumnos – alumnas:**

El alumno o alumna, tendrá los siguientes deberes y derechos como alumno regular de la escuela en relación con:

##### **D.1.- Asistencia y Puntualidad:**

- D.1.1.- Asistir diariamente y en forma oportuna a sus clases y actividades de talleres y/o reforzamiento.
- D.1.2.- Llegar a la escuela al inicio de la jornada con el objeto de optimiza su tiempo de estudio, de sus trabajos, tareas, evaluaciones y resultados.

- D.1.3.- Hacer uso gratuito del bus institucional, cuidando y conservando su calidad y funcionalidad.
- D.1.4.- Permanecer en la escuela hasta el término de la jornada respectiva, y no podrá ser abandono de ella, a menos que cuente con la autorización del director
- D.1.5.- Durante los recreos queda prohibida la práctica de juegos bruscos que atenten contra la seguridad física de sus compañeros o compañeras, especialmente los más pequeños.

D. 2.- Cumplimiento académico y administrativo:

- D.2.1.- La principal obligación del alumno es dedicar todo su esfuerzo personal al estudio y el desempeño de todas aquellas actividades que favorezcan su formación y perfeccionamiento individual y su crecimiento personal.
- D.2.2.- Conocer y cumplir con la normativa de la escuela.
- D.2.3.- La condición de alumno- alumna regular se entiende como: participar en la escuela con todos los elementos mínimos para lograr más y mejores aprendizajes.
- D.2.4.- Presentarse a todas las instancias evaluativas que la escuela determine y realizar todos los trabajos que se le asignen en los plazos y tiempos conforme a los trazados de cada asignatura y en pleno conocimiento de su calidad de alumno – alumna.
- D.2.5.- Traer todos sus útiles escolares según el horario de clases.

9

D.3.- De la disciplina

- D.3.1.- Los alumnos – alumnas deben actuar con compostura a la entrada y salida de la escuela, para no causar posibles situaciones que pongan en riesgo su seguridad personal y la de sus compañeros y compañeras.
- D.3.2.- Los alumnos y alumnas deben actuar en todo momento con responsabilidad, cortesía, amabilidad y mantener un trato respetuoso con sus compañeros, con los profesores y con todos los componentes de la comunidad educativa.
- D.3.3.- Ingresar inmediatamente después del toque de campana.
- D.3.4.- Las clases y/o talleres deben desarrollarse en un ambiente de adecuada y favorable convivencia, respeto mutuo entre alumno – alumna y profesor- profesora, creando un clima que fortalezca aprendizajes significativos.

#### D.4 Mantenimiento, aseo de las salas y mobiliario de la Escuela.

- D.4.1.- Los alumnos – alumnas deben cuidar el aseo de la escuela y de la sala de clases en especial en clases de Educación Tecnológica, talleres JEC, Educación Física (camarines, duchas y cancha) para participar en un ambiente de orden y limpieza.
- D.4.2.- Los alumnos y alumnas, deben cuidar el mobiliario, las salas de clases y materiales de uso según sea la clase que participen. Reparar o reponer cualquier deterioro, previa comprobación de su responsabilidad en algún hecho, que signifique daño o mal uso de un bien.
- D.4.3.- Los alumnos y alumnas deben cuidar el uso del agua tanto en bebederos como en los servicios higiénicos.

#### D.5 Permanencia en la escuela

- D.5.1.- Los alumnos y alumnas tiene derecho a tomar desayuno todas las mañanas antes del inicio de la jornada, a almorzar con una dieta adecuada y tener una tercera colación cuando cumple con los requisitos necesarios para tener acceso a ella.
- D.5.2.- Los alumnos y alumnas tienen derecho a ser escuchados toda vez que lo soliciten o que las circunstancias así lo requieran.
- D.5.3.- Queda prohibido ingresar a la escuela con objetos que puedan causar daño a tercero o bien a su propia persona.
- D.5.4.- Queda prohibido ingresar con elementos distractores como: celulares, MP4 u otro que impida en normal desarrollo de las clases.
- D.5.5.- Los alumnos y alumnas deberán participar activamente en clases no promoviendo desordenes dentro o fuera de la sala de clases.
- D.5.6.- Los alumnos y alumnas participaran activamente y de acuerdo a sus intereses con el tipo de música que se escuchará en los recreos.
- D.5.7.- Los alumnos y alumnas participaran directamente en el acto de inicio del día lunes.
- D.5.8.- Los alumnos y alumnas destacaran la situación más señera en tanto procedimiento o actividad deportiva o cultural en el acto de inicio de la semana.

10

#### D.6 Del uniforme escolar y presentación personal

D.6.1.- El uso del uniforme escolar y tenida deportiva institucional (buzo) tiene el carácter de obligatorio, tanto en la asistencia diaria como cada vez que se represente a la escuela.

La presentación debe ser adecuada con uniforme limpio y ordenado.

**Damas:** Usar un pelo limpio y ordenado, sin maquillaje, uñas cortas y limpias, sin pintura.

**Varones:** No usar tatuajes visibles, con pelo corto al cuello de la camisa, sin tintura, ni cortes de fantasía, sin aplicaciones o accesorios, no usar aros de ninguna especie, piercings u otros.

D.6.2.- **Damas:** Falda azul, blusa blanca manga larga, insignia y corbata, calcetas azules y zapatos negros en desfiles las escoltas usaran guantes blancos.

- Polera gris con cuello azul, con insignia bordada.
- Buzo institucional gris y azul.

D.6.3.- **Varones:** Pantalón gris a la cintura, camisa blanca manga larga insignia y corbata, correa negra, calcetín negro, zapatos negros, guantes blancos en el porta estandarte en presentaciones especiales.

- Polera gris con cuello azul, con insignia bordada.
- Buzo institucional gris y azul.

D.6.4.- En el desfile o presentación en homenajes se destacará a los mejores alumnos o alumnas en rendimiento, quienes formaran como encargados de línea.

11

#### D.7 Comportamiento fuera de la escuela

El alumno mantiene su calidad de tal en cualquier lugar que se encuentre en representación de la escuela, sus deberes y derechos tendrán plena y total vigencia, esto se incorpora a los viajes de trayecto en el bus institucional tanto de ida, como de retorno al hogar

#### **E. 8 La escuela le reconoce y garantiza los siguientes derechos a sus alumnos y alumnas.**

E.8.1.- Conocer toda la normativa de la escuela, reglamento de evaluación, proyecto educativo institucional y reglamento de convivencia.

E.8.2.- Conocer a todo el personal de la escuela a ser recibido, escuchado y respetado por todos ellos.



- E.8.3.- Contar con un ambiente escolar sano y saludable, que promuevan la cultura del dialogo.
- E.8.4.- Usar las dependencias de la escuela para fines educacionales y con el apoyo de un docente.
- E.8.5.- Ser reconocido como una persona importante dentro del que hacer educativo, destacándose sus logros personales y/o como grupos que representan la escuela.
- E.8.6.- A celebrar fechas como: el día del alumno, día del niño, día de la familia y otros que sean de significancia para su formación.
- E.8.7.- Solicitar cada vez que lo requieran explicaciones a los docentes cuando existan elementos no extendidos en una clase.
- E.8.8.- A estar siempre protegido por el decreto referido a accidentes escolares.
- E.8.9.- A conocer toda la documentación referida a su persona en cuanto alumno y alumna de la escuela.
- E.8.10.- A recibir y postular a becas u otros beneficios si cumple con los requisitos fijados para ellos.
- E.8.11.- A no ser discriminado bajo ningún pretexto de cultura, religión (reconocidas por el estado chileno), etnia, situación socio-económica o cualquier discapacidad que pueda ser atendida en la escuela.

12

### **TITULO III: SANCIONES**

La no observación de las disposiciones serán sancionados en forma gradual desde amonestación verbal hasta la caducidad de matrícula.

La escala de sanciones será la siguiente:

- A. Amonestación verbal.
- B. Amonestación escrita en su hoja de vida.
- C. Citación al apoderado.
- D. Suspensión de clases por un tiempo (no más de tres días)
- E. Matrícula condicional.
- F. Caducidad de matrícula.

#### **III. 1. Se consideraran faltas leves:**

1. Llegar atrasado a clases.
2. Lanzar papeles o basura.
3. Interrumpir el desarrollo de una clase.

4. Realizar u organizar juegos bruscos que dañen a terceros.

### **III. 2. Se consideraran faltas de mediana gravedad:**

1. Reiteración de faltas señaladas como leve.
2. Incumplir deberes estudiantiles.
3. Reincidir con vestirse inadecuadamente.
4. No hacer uso de sus beneficios estando en conocimiento de ellos.
5. Dañar de manera intencionada a un compañero.
6. Maltratar útiles o mobiliario de la escuela.

### **III. 3. Se consideraran faltas graves:**

1. Salir de la sala de clases sin autorización.
2. Reiteración permanente de faltas menos graves.
3. Agredir física o psicológicamente a un compañero o compañera, o a cualquier otro miembro de la escuela.
4. Hablar o referirse con un lenguaje soez.
5. Realizar acciones deshonestas tales como: copiar en el desarrollo de una prueba. Presentar trabajos que no son de su autoría.
6. Hurtar y/o robar cualquier bien de la escuela o de propiedad de alguno de sus miembros.

13

### **III. 4. Se entenderán por faltas gravísimas:**

1. Reiteración de las expuestas en el título III. 2. Y III. 3.
2. Causar daño físico o psicológico a cualquier miembro de la escuela.
3. Retirarse de la escuela sin ninguna autorización.
4. Concertarse o promover grupos que discriminen o maltraten a miembros de la escuela.

## **TITULO IV: DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LAS SANCIONES**

Cualquier procedimiento será en directa proporción con la falta cometida, entendiéndose que los alumnos y alumnas son personas en formación, en el caso específico de la escuela por sus características rurales y de la propia etnia mayoritaria, es que se considera de manera privilegiada el constante dialogo y comunicación entre alumno-alumna y profesor.

Por lo tanto, ocurrida cualquier situación o hecho que atente contra las normas de convivencia de la escuela, se procederá de la siguiente manera:

1. **Investigar:** Proceder, saber que paso y por qué ocurrió. Escuchar las partes involucradas, conocer el contexto y las motivaciones de la situación ocurrida, llevar correlatos con: participantes, testigos (si hubiere), lugar, hora, causas, elementos empleados, otros.
2. **Determinar:** Las responsabilidades dialogando con las partes involucradas, conforme al pleno uso de este reglamento
3. **Clasificar:** El tipo de falta y aplicar la sanción que corresponda.
  - Falta leve: Amonestación verbal
  - Medianamente grave: Amonestación escrita
  - Grave: Citación al apoderado, reparación del daño causado.
  - Gravísima: Matrícula condicional o caducidad de la misma.

#### TITULO V: DEL PROCEDIMIENTO DE APELACIÓN

Todo alumno y alumna que haya sido sancionado por alguna medida la cual tenga alguna objeción basada con argumentos sólidos, presentara sólo a través de su apoderado una apelación para la reconsideración; esta debe hacerse en forma clara, respetuosa y dirigida a la autoridad competente:

- Falta Grave: Al profesor o profesora encargado de convivencia.
- Falta gravísima: Al Director, que trabajara junto al consejo de profesores si la situación lo amerita.
- Caducidad de la matrícula: El director citará a un consejo de profesores; la citación es especial sólo para tratar el caso en particular.

14

Esta medida extrema necesariamente deberá ser un acuerdo unánime del consejo de profesores.

Toda medida disciplinaria se hará efectiva inmediatamente, sea comunicado al apoderado del alumno o alumna. El apoderado será citado de manera especial, el apoderado tiene la obligación de asistir.

Si no se presentara apelación, se entenderá que el alumno o alumna acepta la medida disciplinaria que la escuela ha determinado.

La presentación de la apelación no debe entenderse como que la medida será revertida; si no que se estudiara el caso con los nuevos antecedentes que se aportan.

La apelación debe ser presentada en no más de dos (2) días hábiles una vez que se recibe la notificación de la sanción por parte de la autoridad y esta última tendrá tres (3) días para pronunciarse desde el momento que recepcionó la apelación.

## **TITULO VI: ESTRATEGIAS QUE EMPLEARÁ LA ESCUELA PARA EL DESARROLLO DE LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR**

La escuela para lograr los fines que se persiguen, aplicaran las siguientes estrategias.

1. Conocer y analizar el reglamento de convivencia escolar con el apoyo y participación de los profesores jefes y de asignatura.
2. Desarrollar temas referentes a lo importante que es el cumplimiento del deber y el adecuado uso de los derechos.
3. Incentivar y comprometer a toda la comunidad educativa en el conocimiento del presente reglamento y a colaborar de manera eficaz en su cumplimiento; valorando este como medio eficaz para el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas, y del pleno fortalecimiento de los vínculos internos y externos.
4. Difundir el presente reglamento a través de todos los medios y canales establecidos.
5. La resolución pacífica de los conflictos impone el empleo de las siguientes técnicas:
  - 5.1. **Negociación:** El dialogo cara a cara, tratando de entender lo ocurrido; cada uno expone su punto de vista con prudencia y respeto por el otro; exponer motivos y sentimientos para llegar juntos a un acuerdo reparatorio.
  - 5.2. **Mediación:** La profesora encargada de convivencia ayuda a buscar una solución aceptada por ambas partes, ayuda a desarrollar un dialogo para que de manera voluntaria asuman sus responsabilidades y diferencias.  
Los involucrados con la guía del mediador buscan acuerdos reparatorios.
  - 5.3. **Arbitraje:** Cuando el conflicto no es posible de ser resuelto por las partes, se recurre a la intervención de un árbitro o juez que defina una salida o solución al conflicto con el aporte de todos los antecedentes que se tenga para ello. El árbitro según sea el caso será nombrado por el director de la escuela

## **TITULO VII: INCENTIVOS A LOS ALUMNOS**

La escuela considera oportuno y de total justicia estimular a los alumnos y alumnas que se destacan en las múltiples actividades que les corresponde desarrollar, como estudiantes de la escuela, ya sea al interior de ella o al exterior cuando se representa en algún acto o actividad. Son las actitudes de respeto y relación de sana convivencia las que motivan a los demás a imitar el ejemplo.

La escuela contempla la estimulación a los mejores alumnos que sobresalgan en los siguientes aspectos.

1. Rendimiento (por curso)
2. Asistencia (por ciclo)
3. Puntualidad (por ciclo)
4. Representación de la escuela
5. Convivencia escolar (mejor compañero por curso)
6. Mejor alumno por curso

El consejo de profesores participará en la nominación de los alumnos y alumnas antes citada (numeral anterior) y el consejo escolar recibirá la nomina total.

16

La premiación se hará en forma semestral y anual.

## **TITULO VIII: DE LAS NORMAS APLICABLES A LOS APODERADOS**

En total concordancia con la política del ministerio de educación, del DAEM y las de la escuela; se entenderá que la función de los apoderados es apoyo y colaboración a toda labor educativa de la escuela. Esto significa que debe existir una comunicación permanente, cordial, eficaz y de entendimiento mutuo para transmitir a todos los niños y niñas este ejemplo de convivencia.

Los apoderados tendrán los siguientes deberes:

1. Conocer y dar cumplimiento a toda la reglamentación interna de la escuela.
2. Asistir a las reuniones de subcentro y del centro general de padres y apoderados, cada vez que sea citado.

## 7. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

El análisis de los resultados obtenidos por el establecimiento es relevante, Relacione estos datos con las prácticas institucionales y pedagógicas, especialmente aquellas que están vinculadas con las diversas dimensiones de la gestión del currículum, para diseñar y priorizar acciones que permitan generar prácticas sistemáticas y de calidad, para mejorar los resultados educativos.

| Valor | Nivel   | Descriptorios de las Dimensiones   |
|-------|---|--|
| 0     | No hay evidencias   | No hay evidencias documental, mecanismo o sistemas que den cuenta de la existencia del Descriptor. Éste no está formalizado ni existen responsables para su cumplimiento.  |
| 1     | Existe evidencia con despliegue parcial o irrelevante para la comunidad               | Se declara su existencia; sin embargo, su aplicación ha sido ocasional. El descriptor está obsoleto o es poco conocido.  |
| 2     | Practica sistemática con despliegue parcial.  | Se declara su existencia, su aplicación ha sido frecuente, aunque la información sobre el Descriptor no ha sido utilizada para la toma de decisiones o bien no ha consolidado resoluciones con orientación al mejoramiento de los resultados.  |
| 3     | Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados.                   | Se declara su existencia; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.  |
| 4     | Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados evaluada y mejorada | Se declara su existencia; su aplicación es sistemática, la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones, logrando el mejoramiento de los resultados   |
| 5     | Práctica efectiva   | Se declara su existencia; su aplicación es sistemática y la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones y permite alcanzar los resultados esperados. Se trata de una práctica efectiva en el Establecimiento y su uso ha sido formalmente sistematizado, evaluado y mejorado, generando aprendizajes y mejoras continúa en el Establecimiento. |

## **8. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**

Para la elaboración del Proyecto de Mejoramiento Educativo PME de la Escuela “Las Golondrinas Andinas”. Dicho proceso comienza con una autoevaluación institucional, es decir un diagnóstico que permita recopilar, sistematizar y analizar información relativa al desarrollo de las acciones y a los resultados de los procesos de gestión (curricular y pedagógica).

Se definieron las metas de resultados de los aprendizajes en el sector de Lenguaje y Comunicación y las metas de resultados educativos SIMCE en los niveles de cuarto y octavo año básico definidas a cuatro años.

Se definen y se formulan los Objetivos Generales y Específicos la instalación de las prácticas pedagógicas y el logro de las metas en las áreas de Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia y Recursos. Luego se formulan las acciones para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y metas establecidas.

## Período Plan : 2012

### a) Datos Generales

#### Plan de Mejoramiento Educativo

|     |    |
|-----|----|
| RBD | 33 |
|-----|----|

|                        |                                   |
|------------------------|-----------------------------------|
| Nombre establecimiento | Escuela "Las Golondrinas Nevadas" |
|------------------------|-----------------------------------|

|               |           |
|---------------|-----------|
| Clasificación | Emergente |
|---------------|-----------|

#### Tipo de Enseñanza

|                                      | í | N                               |
|--------------------------------------|---|---------------------------------|
| Educación Parvularia                 |   |                                 |
| Educación Básica                     |   | 1°,2°,3°,4°,5°,6°,7°,8° Básico. |
| Educación Media Científico-Humanista |   |                                 |
| Educación Media Técnico-Profesional  |   |                                 |

|                         |                   |
|-------------------------|-------------------|
| Tipo de Establecimiento | Regular + párvulo |
|-------------------------|-------------------|



# 1. Evaluación inicial del dominio lector y comprensión lectora

## 1.1 Velocidad Lectora

| Velocidad lectora  | 1º Básico | 2º Básico  | 3º Básico  | 4º Básico  | 5º Básico  | 6º Básico  | 7º Básico  | 8º Básico  |
|--|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Muy Rápida   | 0%        | 0%         | 5%         | 0%         | 10%        | 0%         | 0%         | 0%         |
| Rápida   | 0%        | 50%        | 5%         | 23%        | 0%         | 0%         | 0%         | 4%         |
| Medio alta   | 0%        | 0%         | 36%        | 0%         | 0%         | 50%        | 10%        | 22%        |
| Medio Baja   | 0%        | 17%        | 36%        | 50%        | 55%        | 21%        | 62%        | 17%        |
| Lenta  | 0%        | 25%        | 18%        | 27%        | 15%        | 21%        | 19%        | 43%        |
| Muy lenta  | 87%       | 0%         | 0%         | 0%         | 20%        | 7%         | 10%        | 13%        |
| Fuera de Nivel   | 13%       | 8%         | 0%         | 0%         | 0%         | 0%         | 0%         | 0%         |
| <b>Estudiantes con velocidad lectora medio alta, rápida y muy rápida</b> | <b>0%</b> | <b>50%</b> | <b>46%</b> | <b>23%</b> | <b>10%</b> | <b>50%</b> | <b>10%</b> | <b>26%</b> |

## 1.2 Comprensión Lectora Básica y Párvulo

| Aprendizajes Clave                     | NT-1      | NT-2      | 1º Básico | 2º Básico | 3º Básico | 4º Básico |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Conciencia fonológica                  | 100%      | 100%      | 0%        | 0%        | 0%        | 0%        |
| Aproximación y motivación a la lectura | 17%       | 36%       | 27%       | 9%        | 82%       | 50%       |
| Interpretación de signos escritos      | 17%       | 21%       | 27%       | 9%        | 77%       | 50%       |
| Reconocimiento de tipo de texto        | 17%       | 50%       | 27%       | 100%      | 0%        | 0%        |
| Extraer información                    | 17%       | 43%       | 40%       | 91%       | 95%       | 77%       |
| Parafraseo                             | 78%       | 79%       | 53%       | 9%        | 0%        | 0%        |
| Argumentación                          | 72%       | 14%       | 33%       | 27%       | 91%       | 59%       |
| Incremento de vocabulario              | 94%       | 71%       | 47%       | 27%       | 59%       | 23%       |
| <b>Número de estudiantes evaluados</b> | <b>18</b> | <b>14</b> | <b>15</b> | <b>11</b> | <b>22</b> | <b>22</b> |

## 1.3 Calidad Lectora (optativo)

| Calidad lectora           | 1º Básico | 2º Básico | 3º Básico | 4º Básico | 5º Básico | 6º Básico | 7º Básico | 8º Básico |
|---------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| No lectores               | 0%        | 8%        | 0%        | 0%        | 0%        | 0%        | 0%        | 0%        |
| Lectura silábica          | 0%        | 33%       | 18%       | 41%       | 25%       | 0%        | 0%        | 0%        |
| Lectura palabra a palabra | 0%        | 8%        | 18%       | 14%       | 20%       | 14%       | 10%       | 17%       |
| Lectura unidades cortas   | 0%        | 8%        | 9%        | 14%       | 30%       | 36%       | 24%       | 0%        |
| Lectura fluida            | 0%        | 42%       | 55%       | 32%       | 25%       | 50%       | 67%       | 83%       |

## 2. Aspectos institucionales que impactan los aprendizajes

### 2.1 Descripción por Sub-dimensiones y Conclusiones Gestión Curricular

#### 2.1.1 Organización curricular

##### Calendarización anual

| Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:   |
|--|
| Planificar de Marzo a Diciembre actividades extra programáticas<br>Dar a conocer a la comunidad escolar el calendario anual.<br>Calendarizar actividades prácticas (Salidas a Terreno) |

##### Plan de estudios

| Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:  |
|---|
| Readecuar los horarios de los profesores<br>Construir infraestructura de CRA, gimnasio, laboratorio.<br>Construir salas de clases |

##### Planificación Anual y Horario Escolar/Jornada de trabajo diario

| Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:   |
|--|
| Promover la planificación semestral.<br>Dar más tiempo, otorgando horas para la planificación. |

#### 2.1.2 Planificación de la enseñanza

##### Planificación de clases / experiencias de aprendizaje variables regulares

| Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:   |
|--|
| Confeccionar un formato de la planificación diaria.<br>Realizar en forma sistemática estrategias desafiantes para el alumno.<br>Modificar el esquema administrativo semanal, de tal manera que se agreguen horas de planificación semanal. |

##### Planificación de la evaluación

| Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:            |
|---|
| Informar la calendarización de las evaluaciones a los apoderados. |

##### Métodos de enseñanza y recursos pedagógicos

| Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:   |
|--|
| Seleccionar estrategias efectivas para mejorar el logro de los aprendizajes.<br>Obtener materiales y recursos pedagógicos para mejorar los aprendizajes.<br>Afianzar actividades culturales y del patrimonio del valle |

#### 2.1.3 Acción docente en el aula

##### Ambiente propicio para el aprendizaje

| Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:   |
|--|
| Propiciar un ambiente armónico.<br>Obtener recursos por instancias internas y externas que favorezcan los aprendizajes.<br>Establecer normas que mantengan la limpieza de la sala. |

## Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes

### Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

La entrega y recopilación de información administrativa se realice en horas de recreo o finalización de jornada.

## Acompañamiento a los docentes

### Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Establecer pautas de mejoramiento, apoyo en el trabajo de aula.  
Incluir en los Consejos Técnicos tiempo para la retroalimentación de las labores docentes.  
Construir espacios físicos destinados a sala de profesores, sala de primeros auxilios, sala CRA.  
Construir una pauta de acompañamiento al aula que permita mejorar las prácticas docentes.

### 2.1.4 Evaluación de la implementación curricular

#### Análisis de resultados y estrategias remediales / estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes

### Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Presencia de profesor especialista (TEA) al inicio del año lectivo.  
Elaborar evaluaciones diferenciadas para los alumnos con TEA Y NEE.  
Realizar informes semestral y final de los alumnos TEA y NEE.

### 2.1.5 Conclusiones del Área de Gestión Curricular

### Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

La unidad educativa tiene que hacer una mejora progresiva en los aspectos de: planificación de enseñanza aprendizaje, infraestructura, prácticas pedagógicas desafiantes.  
Obtener recursos para comprar materiales.  
Fortalecer los talleres de patrimonio cultural.

## 2.2 Descripción por Dimensiones y Conclusiones de Liderazgo

### 2.2.1 Cultura de altas expectativas

### Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Elaborar instrumentos de comportamiento y práctica, establecer anualmente estándares y metas cuantitativas de los estudiantes y docentes que les permita visualizar fortalezas y debilidades de la unidad educativa y su entorno. Para comprometerlos en el logro de los aprendizajes, y así facilitar la integración de la familia al proceso de aprendizaje de sus hijos (as).

### 2.2.2 Director o directora con foco en lo académico y en los aprendizajes esperados

### Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Establecer calendarización de supervisión de clases con pautas de observación para apoyar e implementar los aspectos deficitarios observados.

### 2.2.3 Conclusiones del Área de Liderazgo

### Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:

Anualmente elaborar instrumentos con estándares de comportamiento, prácticas y metas cuantitativas a docentes y estudiantes que visualicen fortalezas y debilidades del establecimiento y el entorno. De manera que los comprometa en el logro de aprendizajes, además de integrar a la familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

## **2.3 Descripción por Dimensiones y Conclusiones de Convivencia Escolar**

### 2.3.1 Buen clima escolar

| Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:   |
|--|
| Crear instancias para estimular y motivar a los alumnos y alumnas, reconociendo y premiando sus esfuerzos y avances.<br>Crear espacios físicos de desarrollo deportivo y cultural que funcione sistemáticamente como por ejemplo talleres, academias, etc. |

### 2.3.2 Familia y Apoderados comprometidos

| Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:  |
|---|
| Crear instancias de reflexión y análisis de los aprendizajes de los estudiantes y estrategias para mejorar, en conjunto con los apoderados. |

### 2.3.3 Conclusiones del Área de Convivencia Escolar

| Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:  |
|---|
| Crear instancias para informar, difundir la misión, metas, objetivos de aprendizajes para comprometer a la familia. Incentivar al Centro de Padres para integrarlos a estas jornadas de reflexión y análisis. |

## 2.4 Descripción por Dimensiones y Conclusiones de Recursos

### 2.4.1 Capacidades de la Comunidad Escolar

| Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:                                       |
|--|
| Afianzar las decisiones de la Dirección de la Escuela respecto de los profesores a contrata. |

### 2.4.2 Pedagógicos

| Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:  |
|---|
| Solicitar al servicio que agilice la aprobación del proyecto CRA y que lo implemente adecuadamente. |

### 2.4.3 Conclusiones del Área de Recursos

| Descripción de lo que se debe mejorar en este aspecto:  |
|---|
| Solicitar al servicio la construcción de salas de clases, la aprobación del CRA y que lo implementen físicamente. |

## 4. Metas de Efectividad

| Curso     | Subsector                       | Puntaje SIMCE |          | Niveles de Logro |          |          |          |
|-----------|---------------------------------|---------------|----------|------------------|----------|----------|----------|
|           |                                 | 2011          | a 4 años | Inicial          |          | Avanzado |          |
|           |                                 |               |          | 2011             | a 4 años | 2011     | a 4 años |
| 4° Básico | Matemática                      | 223.0         | 258.0    |                  |          |          |          |
|           | Lenguaje y Comunicación         | 219.0         | 268.0    |                  |          |          |          |
|           | Ciencias Naturales              | 205.0         | 242.0    |                  |          |          |          |
|           | Hist., Geo. y Ciencias Sociales | -----         | -----    |                  |          |          |          |
| 8° Básico | Matemática                      | 234.0         | 260.0    |                  |          |          |          |
|           | Lenguaje y Comunicación         | 232.0         | 236.0    |                  |          |          |          |
|           | Ciencias Naturales              | 223.0         | 241.0    |                  |          |          |          |
|           | Hist., Geo. y Ciencias Sociales | 224.0         | 250.0    |                  |          |          |          |

### Justificaciones

#### • 4 Básico

Áreas de Gestión Institucional

##### Gestión Curricular

Dificultad para establecer un sistema de apoyo, dado que el grupo curso de primer año a tenido profesores intermitentes.

##### Recursos

Carencia de material de apoyo pertinente para el desarrollo de las unidades de aprendizaje.

#### • 8 Básico

Áreas de Gestión Institucional

##### Gestión Curricular

Existía un bajo nivel de comprensión y fluidez lectora.

##### Recursos

Carencia de material de apoyo pertinente para el



## 5. Selección de Sub-sectores que trabajarán en la ejecución del Plan

| Subsector                                 | Ene-2011 a Dic-2011 | Ene-2012 a Dic-2012 | Ene-2013 a Dic-2013 | Ene-2014 a Dic-2014 |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Matemática (NB3-NB6)                      | -                   | -                   | -                   | X                   |
| Matemática (NT1-NB2)                      | -                   | -                   | -                   | X                   |
| Lenguaje y Comunicación (NB3-NB6)         | X                   | X                   | X                   | X                   |
| Lenguaje y Comunicación (NT1-NB2)         | X                   | X                   | X                   | X                   |
| Ciencias Naturales (NB3-NB6)              | -                   | -                   | -                   | X                   |
| Ciencias Naturales (NT1-NB2)              | -                   | -                   | -                   | X                   |
| Hist., Geo. y Ciencias Sociales (NB3-NB6) | -                   | -                   | -                   | X                   |
| Hist., Geo. y Ciencias Sociales (NT1-NB2) | -                   | -                   | -                   | X                   |



## 6. Metas de Velocidad Lectora

---

| % de estudiantes alcanzan el nivel con desempeño equivalente o superior a la categoría Lectura medio alta |      |
|---|------|
| (1º básico y 2º básico)   | 90.0 |
| (3º básico y 4º básico)   | 90.0 |
| (5º básico a 8º básico)   | 90.0 |

- **1º básico y 2º básico**

Areas de Gestión Institucional  
(Sin justificaciones)

Ambito del subsector de lenguaje  
(Sin justificaciones)

- **3º básico y 4º básico**

Areas de Gestión Institucional  
(Sin justificaciones)

Ambito del subsector de lenguaje  
(Sin justificaciones)

- **5º básico a 8º básico**

Areas de Gestión Institucional  
(Sin justificaciones)

Ambito del subsector de lenguaje  
(Sin justificaciones)

## 7. Metas anuales en Comprensión Lectora

| Metas anuales en Comprensión Lectora   |   |                         |                         |
|--|---|-------------------------|-------------------------|
| Aprendizaje Clave                      | % de estudiantes de alcanza el nivel de desempeño equivalente o superior al ciclo correspondiente |                         |                         |
|  | NT1 y NT2   | 1º básico y/o 2º básico | 3º básico y/o 4º básico |
| Conciencia fonológica                  | 90.0  |                         |                         |
| Aproximación y motivación a la lectura | 90.0  | 90.0                    | 90.0                    |
| Interpretación de signos escritos      | 90.0  | 90.0                    | 90.0                    |
| Reconocimiento de tipo de texto        | 90.0  | 90.0                    |                         |
| Extraer información                    | 90.0  | 90.0                    | 90.0                    |
| Parfraseo                              | 90.0  | 90.0                    |                         |
| Argumentación                          | 90.0  | 90.0                    | 90.0                    |
| Incremento de vocabulario              | 90.0  | 90.0                    | 90.0                    |

### • Conciencia fonológica

#### NT1 y NT2

Áreas de Gestión Institucional  
(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje  
(Sin justificaciones)

### • Aproximación y motivación a la lectura

#### NT1 y NT2

Áreas de Gestión Institucional  
(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje  
(Sin justificaciones)

#### 1º básico y 2º básico

Áreas de Gestión Institucional  
(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje  
(Sin justificaciones)

#### 3º básico y 4º básico

Áreas de Gestión Institucional  
(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje  
(Sin justificaciones)

### • Interpretación de signos escritos

#### NT1 y NT2

Áreas de Gestión Institucional  
(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje  
(Sin justificaciones)

1º básico y 2º básico

Áreas de Gestión Institucional  
(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje  
(Sin justificaciones)

3º básico y 4º básico

Áreas de Gestión Institucional  
(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje  
(Sin justificaciones)

• **Reconocimiento de tipo de texto**

NT1 y NT2

Áreas de Gestión Institucional  
(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje  
(Sin justificaciones)

1º básico y 2º básico

Áreas de Gestión Institucional  
(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje  
(Sin justificaciones)

• **Extraer información**

NT1 y NT2

Áreas de Gestión Institucional  
(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje  
(Sin justificaciones)

1º básico y 2º básico

Áreas de Gestión Institucional  
(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje  
(Sin justificaciones)

3º básico y 4º básico

Áreas de Gestión Institucional  
(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

• **Parfraseo**

NT1 y NT2

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

1º básico y 2º básico

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

• **Argumentación**

NT1 y NT2

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

1º básico y 2º básico

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

3º básico y 4º básico

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

• **Incremento de vocabulario**

NT1 y NT2

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

1º básico y 2º básico

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)

3º básico y 4º básico

Áreas de Gestión Institucional

(Sin justificaciones)

Ámbito del subsector de lenguaje

(Sin justificaciones)



## 9. Acciones de Mejoramiento de los Aprendizajes

### 9.1 Lenguaje y Comunicación

|                   |  |
|-------------------|--|
| Ámbito            | Medir avances de aprendizajes                          |
| Objetivo Esperado | Sistema de medición de los avances de los aprendizajes |

| Nº | Acción   | Inicio  | Término |
|----|--|---------|---------|
| 1  | Medir metas anuales .  | 04/2012 | 12/2012 |
| 2  | Definir estrategias pedagógicas para reforzar el PL de acuerdo al análisis de los resultados | 04/2012 | 12/2012 |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Medir metas anuales.   |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Definir metas anuales en el dominio lector y aprendizajes claves en comprensión lectora. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Director   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 04/2012  | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |

|                          |   |                      |         |
|--------------------------|---|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Definir estrategias pedagógicas para reforzar el PL de acuerdo al análisis de los resultados.   |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Identificar niveles de logro y mapa de progreso focalizando la enseñanza y reforzamiento en aquellos aprendizajes claves descendidos. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | UTP Director  |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 04/2012   | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0   |                      |         |

|                   |  |
|-------------------|--|
| Ámbito            | Planificar las clases  |
| Objetivo Esperado | Consensuar un sistema de planificación de clases, de métodos, de recursos pedagógicos. |

| Nº | Acción  | Inicio  | Término |
|----|---|---------|---------|
| 1  | Incorporar el uso de los recursos pedagógicos.  | 04/2012 | 12/2012 |
| 2  | Implementar metodologías que potencien las competencias lingüísticas.                                 | 04/2012 | 12/2012 |
| 3  | Verificar el sistema de planificación.  | 03/2012 | 12/2012 |
| 4  | Establecer estrategias para desarrollar competencias de nivel superior y de aprendizaje significativa | 03/2012 | 12/2012 |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Incorporar el uso de los recursos pedagógicos.   |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Monitorear en las planificaciones de los docentes la incorporación y uso de los diversos recursos pedagógicos, tales como: unidades didácticas, material de laboratorio, Tic, UDD, software educativos de Lenguaje y Comunicación, radio grabadora, micrófonos, atlas universales etc. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Docentes   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 04/2012  | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |

|                          |   |                      |         |
|--------------------------|---|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Implementar metodologías que potencien las competencias lingüísticas.   |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Implementar metodologías que potencien las competencias lingüísticas en los estudiantes con dificultades y aventajados. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | UTP Docentes  |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 04/2012   | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0   |                      |         |

|                          |   |                      |         |
|--------------------------|---|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Verificar el sistema de planificación.  |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Monitorear las planificaciones de lenguaje y comunicación los docentes y mantener un registro de ellas. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Director UTP Docentes   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 03/2012   | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0   |                      |         |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Establecer estrategias para desarrollar competencias de nivel superior y de aprendizaje significativa  |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Los docentes planificarán, establecerán estrategias y evaluaciones para desarrollar competencias de nivel superior y lograr aprendizajes significativos, incorporando el uso de las TICS en sus clases |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Director Docentes  |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 03/2012  | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>Ámbito</b>            | Gestión docente en el aula  |
| <b>Objetivo Esperado</b> | Trabajo de aula inspirado en el MBE acompañado de un sistema de supervisión de trabajo de aula. |

| <b>Nº</b> | <b>Acción</b>                         | <b>Inicio</b> | <b>Término</b> |
|-----------|---------------------------------------|---------------|----------------|
| 1         | Reflexión e intercambio pedagógico    | 04/2012       | 11/2012        |
| 2         | Salidas pedagógicas                   | 06/2012       | 11/2012        |
| 3         | Ambiente propicio para el aprendizaje | 03/2012       | 12/2012        |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Reflexión e intercambio pedagógico   |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Optimizar los espacios en las reuniones técnicas para las reflexiones pedagógicas. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Director Coordinador   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 04/2012  | <b>Fecha Término</b> | 11/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |

|                      |                     |
|----------------------|---------------------|
| <b>Nombre Acción</b> | Salidas pedagógicas |
|----------------------|---------------------|



|                    |  |
|--------------------|--|
| <b>Descripción</b> | Realizar salidas pedagógicas dentro y fuera de la región para afianzar los aprendizajes adquiridos en el aula. Se solicita la compra de un bus para traslados. |
|--------------------|--|

|                          |                       |                      |         |
|--------------------------|-----------------------|----------------------|---------|
| <b>Responsable</b>       | Director UTP Docentes |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 06/2012               | <b>Fecha Término</b> | 11/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0                     |                      |         |

|                          |   |                      |         |
|--------------------------|---|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Ambiente propicio para el aprendizaje   |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Los y las docentes mantienen un ambiente favorable para el aprendizaje optimizando el tiempo, los espacios y recursos didácticos, asumiendo un rol de guía y mediador en el trabajo de aula, analizando los errores de tal forma que se transformen en una oportunidad para alcanzar nuevos aprendizajes. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | UTP DIRECTOR DOCENTES   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 03/2012   | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0   |                      |         |

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>Ambito</b>            | Reforzamiento pedagógico  |
| <b>Objetivo Esperado</b> | Implementar un sistema de reforzamiento pedagógico para estudiantes de bajo rendimiento y con talentos. |

| <b>Nº</b> | <b>Acción</b>   | <b>Inicio</b> | <b>Término</b> |
|-----------|---|---------------|----------------|
| 1         | Apoyo alumnos prioritarios y con dificultades                                   | 04/2012       | 11/2012        |
| 2         | Atención personalizada a alumnos (as) prioritarios y no prioritarios según NEE. | 04/2012       | 11/2012        |
| 3         | Grupo de reforzamiento de alumnos prioritarios que presentan bajo rendimiento   | 03/2012       | 12/2012        |

|                          |   |                      |         |
|--------------------------|---|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Apoyo alumnos prioritarios y con dificultades   |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Asignar el rol de monitores a los alumnos(as)avanzados, para que apoyen y orienten el aprendizaje de sus compañeros(as) prioritarios y con dificultades |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Director UTP Docentes   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 04/2012   | <b>Fecha Término</b> | 11/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0   |                      |         |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Atención personalizada a alumnos (as) prioritaria y no prioritaria según NEE.                                    |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Aplicar acciones remediales para nivelar aprendizajes a alumnos prioritarios y no prioritarios con dificultades. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Director UTP   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 04/2012  | <b>Fecha Término</b> | 11/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |

|                          |   |                      |         |
|--------------------------|---|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Grupo de reforzamiento de alumnos prioritarios que presentan bajo rendimiento   |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Grupo de alumnos prioritarios que presentan bajo rendimiento que incluya la contratación de docentes, Psicopedagogos, Psicólogo y Monitores de taller |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Director Profesionales  |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 03/2012   | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0   |                      |         |

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>Ambito</b>            | Comprometer a la familia con el aprendizaje de sus hijos y/o pupilos                        |
| <b>Objetivo Esperado</b> | Comprometer a Padres y Apoderados para que sepan como ayudar a sus hijos en el aprendizaje. |

| Nº | Acción   | Inicio  | Término |
|----|--|---------|---------|
| 1  | Cambio de estrategias en las reuniones de apoderados | 04/2012 | 11/2012 |

|   |  |         |         |
|---|--|---------|---------|
| 2 | Incentivos a los Alumnos (as) y Apoderados | 04/2012 | 12/2012 |
| 3 | Taller para padres y apoderados            | 03/2012 | 12/2012 |

|                          |   |                      |         |
|--------------------------|---|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Cambio de estrategias en las reuniones de apoderados  |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Concientizar y comprometer a los apoderados, sobre la responsabilidad y logro de los aprendizajes lingüísticos de sus hijos(as) |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Director Utp docentes   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 04/2012   | <b>Fecha Término</b> | 11/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0   |                      |         |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Incentivos a los Alumnos (as) y Apoderados   |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Premiación por logro de metas, especialmente alumnos prioritarios y con dificultades |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Director UTP Docentes  |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 04/2012  | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Taller para padres y apoderados  |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Realización de talleres para padres y apoderados de alumnos prioritarios, centrado en la manera de como aprender y desarrollar competencias lingüísticas en los alumnos(as). |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | UTP DOCENTE  |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 03/2012  | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |

## 10. Acciones de Mejoramiento de Gestión Institucional

### 10.1 Liderazgo

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Objetivo Esperado            | Dirección capacitada para ejercer liderazgo a nivel escuela, dando un claro énfasis en lo pedagógico y en las metas de efectividad que permitan generar un empoderamiento y responsabilidad de los aprendizajes de calidad.  |
| Conclusiones del Diagnóstico | Anualmente elaborar instrumentos con estándares de comportamiento, prácticas y metas cuantitativas a docentes y estudiantes que visualicen fortalezas y debilidades del establecimiento y el entorno. De manera que los comprometa en el logro de aprendizajes, además de integrar a la familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos. |

| Nº | Acción   | Inicio  | Término |
|----|--|---------|---------|
| 1  | Fortalecer la focalización del Director en lo académico y en los aprendizajes esperados. | 04/2012 | 12/2012 |
| 2  | Sistema de monitoreo de las metas de efectividad   | 03/2012 | 12/2012 |
| 3  | Informar a la Unidad Educativa acerca de los avances y logros de aprendizaje             | 03/2012 | 12/2012 |
| 4  | Reflexión e intercambio de experiencias realizadas en el proceso de aprendizaje          | 03/2012 | 12/2012 |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Fortalecer la focalización del Director en lo académico y en los aprendizajes esperados.                     |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Monitoreo de las practicas pedagógicas y la coherencia evaluativa de los aprendizajes en la unidad educativa |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Director   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 04/2012  | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Sistema de monitoreo de las metas de efectividad   |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Verificar a través de un cuadro resumen las metas de efectividad propuestas en el establecimiento. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | director   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 03/2012  | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Informar a la Unidad Educativa acerca de los avances y logros de aprendizaje |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | La dirección dará a conocer el estado de avance de los aprendizajes claves   |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | director   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 03/2012  | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Reflexión e intercambio de experiencias realizadas en el proceso de aprendizaje  |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Interacción entre los docentes, compartiendo sus experiencias y estrategias utilizadas para el logro de los aprendizajes claves. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Director   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 03/2012  | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |

### 10.2 Gestión Curricular

|                   |  |
|-------------------|--|
| Objetivo Esperado | Contar con material didáctico para todos los niveles de 1° año a 8° año básico |
|-------------------|--|

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Conclusiones del Diagnóstico | La unidad educativa tiene que hacer una mejora progresiva en los aspectos de: planificación de enseñanza aprendizaje, infraestructura, prácticas pedagógicas desafiantes.<br>Obtener recursos para comprar materiales.<br>Fortalecer los talleres de patrimonio cultural. |
|------------------------------|---|

| Nº | Acción                       | Inicio  | Término |
|----|------------------------------|---------|---------|
| 1  | Material didáctico NT1 y NT2 | 04/2012 | 05/2012 |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Material didáctico NT1 y NT2                 |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Adquisición de Material didáctico NT1 y NT2. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Unidad SEP - DAEM                            |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 04/2012                                      | <b>Fecha Término</b> | 05/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |

### 10.3 Gestión Curricular

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Objetivo Esperado            | Realizar un sistema de prácticas de organización curricular y preparación para la enseñanza, con acciones del docente en el aula y monitoreo de aprendizaje orientado al logro de los objetivos esperados.  |
| Conclusiones del Diagnóstico | La unidad educativa tiene que hacer una mejora progresiva en los aspectos de: planificación de enseñanza aprendizaje, infraestructura, prácticas pedagógicas desafiantes.<br>Obtener recursos para comprar materiales.<br>Fortalecer los talleres de patrimonio cultural. |

| Nº | Acción                                  | Inicio  | Término |
|----|---|---------|---------|
| 1  | Apoyo pedagógico y estímulos            | 03/2012 | 12/2012 |
| 2  | Organización y calendarización anual    | 03/2012 | 12/2012 |
| 3  | Implementar un formato de planificación | 03/2012 | 12/2012 |
| 4  | Sistema de acompañamiento al aula       | 03/2012 | 12/2012 |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Apoyo pedagógico y estímulos   |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | El equipo multidisciplinario brindará apoyo y estímulo a aquellos alumnos con NEE. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | SICOLOGO SICOPELAGOGO  |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 03/2012  | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |

|                          |   |                      |         |
|--------------------------|---|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Organización y calendarización anual  |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Se realizara una calendarización anual separada en primer y segundo semestre. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | DIRECTOR  |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 03/2012   | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0   |                      |         |

|                      |   |                      |         |
|----------------------|---|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b> | Implementar un formato de planificación   |                      |         |
| <b>Descripción</b>   | Se planificará utilizando un formato de planificación, enfatizando métodos, recursos y estrategias de evaluación de los objetivos y aprendizajes esperados. |                      |         |
| <b>Responsable</b>   | DIRECTOR DOCENTES UTP   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>  | 03/2012   | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>Presupuesto Total</b> | 0 |
|--------------------------|---|

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Sistema de acompañamiento al aula  |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | La dirección del establecimiento se encargará de monitorear a los docentes en su labor diaria dentro del aula. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | DIRECTOR UTP   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 03/2012  | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |

## 10.4 Gestión Curricular

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Objetivo Esperado            | Construir y/o disponer de medios de verificación con objeto de corroborar una gestión de calidad en el establecimiento, y por ende conducir a un mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. Se deberá hacer partícipe a los docentes en estos cambios y/o acciones para involucrarse en el proceso. |
| Conclusiones del Diagnóstico | La unidad educativa tiene que hacer una mejora progresiva en los aspectos de: planificación de enseñanza aprendizaje, infraestructura, prácticas pedagógicas desafiantes.<br>Obtener recursos para comprar materiales.<br>Fortalecer los talleres de patrimonio cultural.                                     |

| Nº | Acción  | Inicio  | Término |
|----|---|---------|---------|
| 1  | Incrementar los recursos didácticos                                     | 04/2012 | 11/2012 |
| 2  | Incorporar un sistema de portafolio de apoyo en Lenguaje y Comunicación | 04/2012 | 11/2012 |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Incrementar los recursos didácticos  |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Ampliar los recursos didácticos, a través de la adquisición de software educativos y material concreto en todos los sectores y niveles de aprendizaje. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | DIRECTOR UTP DOCENTES  |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 04/2012  | <b>Fecha Término</b> | 11/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |

|                          |   |                      |         |
|--------------------------|---|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Incorporar un sistema de portafolio de apoyo en Lenguaje y Comunicación.  |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Elaborar un portafolio de Lenguaje y Comunicación para, con guías de apoyo, con el objetivo de desarrollarlas y retroalimentar los aprendizajes en sus hogares. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | DOCENTES  |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 04/2012   | <b>Fecha Término</b> | 11/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0   |                      |         |

## 10.5 Gestión Curricular

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Objetivo Esperado            | Recibir fondos necesarios para gastos de imprevisto, apoyando la gestión realizada en el establecimiento.   |
| Conclusiones del Diagnóstico | La unidad educativa tiene que hacer una mejora progresiva en los aspectos de: planificación de enseñanza aprendizaje, infraestructura, prácticas pedagógicas desafiantes.<br>Obtener recursos para comprar materiales.<br>Fortalecer los talleres de patrimonio cultural. |

| Nº | Acción  | Inicio  | Término |
|----|---|---------|---------|
| 1  | Mejora de prácticas pedagógicas                       | 06/2012 | 12/2012 |
| 2  | Mantenimiento y buen uso de los recursos tecnológicos | 06/2012 | 12/2012 |



| Nombre Acción | Mejora de prácticas pedagógicas |
|---------------|---------------------------------|
|---------------|---------------------------------|

|                          |   |                      |         |
|--------------------------|---|----------------------|---------|
| <b>Descripción</b>       | Mejorar las prácticas pedagógicas mediante la Implementación de planes de apoyo a los alumnos con necesidades pedagógicas especiales. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | DIRECTOR  |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 06/2012   | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0   |                      |         |

|                          |   |                      |         |
|--------------------------|---|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Mantención y buen uso de los recursos tecnológicos                                  |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Conservación y mantención del material tecnológico que disponga el establecimiento. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | DIRECTOR UTP DOCENTES   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 06/2012   | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0   |                      |         |

## 10.6 Recursos

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Objetivo Esperado            | Contar con fondos para imprevistos  |
| Conclusiones del Diagnóstico | Solicitar al servicio la construcción de salas de clases, la aprobación del CRA y que lo implementen físicamente. |

| Nº | Acción          | Inicio  | Término |
|----|-----------------|---------|---------|
| 1  | IMPREVISTOS SEP | 03/2012 | 12/2012 |

|                          |   |                      |         |
|--------------------------|---|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Imprevistos SEP   |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Contar con giros globales para imprevistos del establecimiento. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | DIRECTOR  |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 03/2012   | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 1700000   |                      |         |

## 10.7 Recursos

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Objetivo Esperado            | Capacitar docentes y directivos en metodologías y estrategias en Lenguaje y Comunicación.                         |
| Conclusiones del Diagnóstico | Solicitar al servicio la construcción de salas de clases, la aprobación del CRA y que lo implementen físicamente. |

| Nº | Acción                           | Inicio  | Término |
|----|----------------------------------|---------|---------|
| 1  | Adquirir laboratorio de lenguaje | 06/2012 | 12/2012 |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Adquirir laboratorio de lenguaje   |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Implementación de notebook y data para el uso de programas interactivos. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | DIRECTOR   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 06/2012  | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |



|                              |   |
|------------------------------|---|
| Objetivo Esperado            | Incorporar recursos educativos y otros necesarios para realizar satisfactoriamente las acciones contempladas en el plan de mejora del establecimiento . |
| Conclusiones del Diagnóstico | Solicitar al servicio la construcción de salas de clases, la aprobación del CRA y que lo implementen físicamente.                                       |

| Nº | Acción                                 | Inicio  | Término |
|----|--|---------|---------|
| 1  | Utilización de Tics en aula            | 04/2012 | 11/2012 |
| 2  | Adquisición de recursos tecnológico    | 03/2012 | 12/2012 |
| 3  | Insumos y materiales fungibles         | 03/2012 | 12/2012 |
| 4  | Implementación de recursos pedagógicos | 04/2012 | 12/2012 |
| 5  | Uniformes Escolares                    | 03/2012 | 12/2012 |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Utilización de Tics en aula  |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Implementar las Tics como complemento educativo en la adquisición de aprendizajes y utilización de conocimientos incorporados. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | DIRECTOR UTP DOCENTES  |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 04/2012  | <b>Fecha Término</b> | 11/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |

|                          |   |                      |         |
|--------------------------|---|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Adquisición de recursos tecnológico   |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Adquirir recursos tecnológico, tales como: softwares educativos, pendrives, data show, notebook y otros necesarios, para realizar estrategias educativas satisfactoriamente, que permitan a los alumnos mejorar los aprendizajes claves y desarrollar conocimientos de calidad. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | DIRECCION   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 03/2012   | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0   |                      |         |

|                          |   |                      |         |
|--------------------------|---|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Insumos y materiales fungibles  |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Se requieren recursos para la impresión, materiales gráficos y fungibles, Tóner para impresoras y fotocopadoras, papel de fotocopia oficio y carta, los que serán administrados para el desarrollo de las actividades de enseñanza. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Dirección   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 03/2012   | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0   |                      |         |

|                          |   |                      |         |
|--------------------------|---|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Implementación de recursos pedagógicos  |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Adquisición de útiles escolares para todos los estudiantes del establecimiento. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Director UTP Docentes   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 04/2012   | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 1800000   |                      |         |

|                      |  |                      |         |
|----------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b> | Uniformes Escolares  |                      |         |
| <b>Descripción</b>   | Adquisición de útiles escolares para todos los alumnos del establecimiento |                      |         |
| <b>Responsable</b>   | Director   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>  | 03/2012  | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |



## 10.9 Recursos

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Objetivo Esperado            | Fortalecer el recurso humano para la ejecución del plan de mejora a través de la contratación de docentes, psicopedagogos, psicólogos y monitores. |
| Conclusiones del Diagnóstico | Solicitar al servicio la construcción de salas de clases, la aprobación del CRA y que lo implementen físicamente.                                  |

| Nº | Acción   | Inicio  | Término |
|----|--|---------|---------|
| 1  | Contratación de docentes y profesionales especialistas | 03/2012 | 12/2012 |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Contratación de docentes y profesionales especialistas   |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Contrata a docentes, psicopedagogos, psicólogos y monitores para reforzar a alumnos de aprendizaje lento, baja autoestima, con NEE, trabajando en las habilidades de lenguaje, matemática, la historia del valle y su realidad socio-cultural, de manera que los alumnos(as) se identifiquen con su entorno. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Director   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 03/2012  | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 1200000  |                      |         |

## 10.10 Convivencia

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Objetivo Esperado            | Revisar y actualizar reglamento de convivencia.   |
| Conclusiones del Diagnóstico | Crear instancias para informar, difundir la misión, metas, objetivos de aprendizajes para comprometer a la familia. Incentivar al Centro de Padres para integrarlos a estas jornadas de reflexión y análisis. |

| Nº | Acción  | Inicio  | Término |
|----|---|---------|---------|
| 1  | Análisis y actualización reglamento de convivencia. | 04/2012 | 12/2012 |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Análisis y actualización reglamento de convivencia.  |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Calendarizar y realizar jornadas de reflexión y análisis para lograr la participación de toda la comunidad educativa, enfatizando en la identificación socio-cultural. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Director Docentes  |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 04/2012  | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |

## 10.11 Convivencia

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Objetivo Esperado            | Incorporar y reforzar la participación de la comunidad en ámbitos culturales y recreacionales en un contexto de reconocimiento  |
| Conclusiones del Diagnóstico | Crear instancias para informar, difundir la misión, metas, objetivos de aprendizajes para comprometer a la familia. Incentivar al Centro de Padres para integrarlos a estas jornadas de reflexión y análisis. |

| Nº | Acción   | Inicio  | Término |
|----|--|---------|---------|
| 1  | Estimular a alumnos y apoderados destacados              | 04/2012 | 11/2012 |
| 2  | Abrir espacios para actividades recreativas y deportivas | 04/2012 | 11/2012 |

|   |                                |         |         |
|---|--------------------------------|---------|---------|
| 3 | Actividades extra programática | 03/2012 | 12/2012 |
| 4 | Uniformar a los estudiantes    | 03/2012 | 12/2012 |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Estimular a alumnos y apoderados destacados  |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Estimular a los alumnos(as) y apoderados destacados, mediante refuerzos positivos, según criterios determinados, prestables e informados a la comunidad. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Director   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 04/2012  | <b>Fecha Término</b> | 11/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Abrir espacios para actividades recreativas y deportivas   |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Adquirir implementos deportivos para la realización de actividades lúdicas, comunitarias y deportivas. Se necesitarán: Calzados, tela, sombreros y otros implementos para la representación de tradiciones ancestrales |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Director   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 04/2012  | <b>Fecha Término</b> | 11/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Actividades extraprogramática  |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Realizar actividades y salidas extraprogramáticas con los alumnos(as), con el fin de afianzar los aprendizajes adquiridos en el aula |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Director Docentes  |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 03/2012  | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |

|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Uniformar a los estudiantes  |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Adquisición de uniformes escolares para todos los estudiantes del establecimiento. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Director   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 03/2012  | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 3760000  |                      |         |

## 10.12 Convivencia

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>Objetivo Esperado</b>            | Garantizar un clima propicio para todos los estudiantes sobre la base de un ambiente apropiado para la convivencia escolar en los estamentos escolares.   |
| <b>Conclusiones del Diagnóstico</b> | Crear instancias para informar, difundir la misión, metas, objetivos de aprendizajes para comprometer a la familia. Incentivar al Centro de Padres para integrarlos a estas jornadas de reflexión y análisis. |

| Nº | Acción  | Inicio  | Término |
|----|---|---------|---------|
| 1  | Participación ciudadana                               | 06/2012 | 12/2012 |
| 2  | Talleres para el uso y trabajo en equipo              | 06/2012 | 12/2012 |
| 3  | Diagnostico de clima escolar y manual de convivencia. | 06/2012 | 12/2012 |

|                      |  |                      |         |
|----------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b> | Participación ciudadana  |                      |         |
| <b>Descripción</b>   | Generar instancias de inclusión de la escuela en la comunidad mediante participación de diversos actores sociales. |                      |         |
| <b>Responsable</b>   | Director UTP   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>  | 06/2012  | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |





|                          |  |                      |         |
|--------------------------|--|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Talleres para el uso y trabajo en equipo   |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Realizar talleres para los alumnos(as), enfatizando el como trabajar en equipo, el desarrollo y funcionamiento de estos. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Director UTP Docentes  |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 06/2012  | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0  |                      |         |

|                          |   |                      |         |
|--------------------------|---|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Diagnóstico de clima escolar y manual de convivencia.   |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | Elaboración de un manual de convivencia escolar, diagnostico de clima escolar, situación de bullying y plan de acción remedial. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Director UTP Docentes   |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 06/2012   | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0   |                      |         |

## 10.13 Convivencia

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Objetivo Esperado            | Difundir a la comunidad los avances y resultados del establecimiento y de la ley SEP  |
| Conclusiones del Diagnóstico | Crear instancias para informar, difundir la misión, metas, objetivos de aprendizajes para comprometer a la familia. Incentivar al Centro de Padres para integrarlos a estas jornadas de reflexión y análisis. |

| Nº | Acción  | Inicio  | Término |
|----|---|---------|---------|
| 1  | Difusión de Ley SEP y logros del establecimiento. | 06/2012 | 12/2012 |

|                          |   |                      |         |
|--------------------------|---|----------------------|---------|
| <b>Nombre Acción</b>     | Difusión de Ley SEP y logros del establecimiento.   |                      |         |
| <b>Descripción</b>       | El establecimiento realizara actividades de difusión de loa logros y avances alcanzados por los alumnos, así como de difusión de ley SEP. |                      |         |
| <b>Responsable</b>       | Director, Daem  |                      |         |
| <b>Fecha Inicio</b>      | 06/2012   | <b>Fecha Término</b> | 12/2012 |
| <b>Presupuesto Total</b> | 0   |                      |         |

## 11. Sistema de Monitoreo de las acciones asociadas al trabajo en los Sub-Sectores de aprendizaje

### 11.1 Estrategia y procedimiento de monitoreo a las acciones asociadas al trabajo en los sub-sectores de aprendizaje

#### 11.1.2 Lenguaje y Comunicación

|                   |  |
|-------------------|--|
| Ambito            | Medir avances de aprendizajes                          |
| Objetivo Esperado | Sistema de medición de los avances de los aprendizajes |

| Nº | Indicador   | Fecha de Logro |
|----|---|----------------|
| 1  | los docentes presentan sus planificaciones en formato establecido, planificaciones e incorporación de evaluación de proceso | 12/2012        |
| 2  | utilizar el indicador según el diseño establecido incorporando recursos pedagógicos y tecnológicos                          | 12/2012        |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| Indicador             | los docentes presentan sus planificaciones en formato establecido, planificaciones e incorporación de evaluación de proceso |
| Fecha de Logro        | 12/2012   |
| Fecha de Informe      | 12/2012   |
|                       | UTP DIRECTOR  |
| Medio de Verificación | formato de planificación anual, formato de evaluaciones y planificación anual.  |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Indicador             | utilizar el indicador según el diseño establecido incorporando recursos pedagógicos y tecnológicos |
| Fecha de Logro        | 12/2012  |
| Fecha de Informe      | 12/2012  |
| Responsable           | Director   |
| Medio de Verificación | Planificaciones semestrales y evaluación de proceso de los alumnos.                                |

|                   |  |
|-------------------|--|
| Ámbito            | Planificación de las clases  |
| Objetivo Esperado | Sistema de planificación de clases, de métodos, de recursos pedagógicos. |

| Indicador   | Fecha de Logro |
|---|----------------|
| utilizar las planificaciones según diseño establecido | 12/2012        |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Indicador             | utilizar las planificaciones según diseño establecido                  |
| Fecha de Logro        | 12/2012  |
| Fecha de Informe      | 12/2012  |
| Responsable           | Director   |
| Medio de Verificación | Planificaciones semestrales y evaluaciones de procesos de los alumnos. |

|                   |   |
|-------------------|---|
| Ámbito            | Gestión docente en el aula  |
| Objetivo Esperado | Trabajo de aula inspirado en el MBE acompañado de un sistema de supervisión de trabajo de aula. |

| Nº | Indicador                                       | Fecha de Logro |
|----|---|----------------|
| 1  | Acompañamiento en aula con pauta de observación | 12/2012        |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| Indicador             | Acompañamiento en aula con pauta de observación |
| Fecha de Logro        | 12/2012   |
| Fecha de Informe      | 12/2012   |
| Responsable           | Director UTP                                    |
| Medio de Verificación | Pauta de observación consensuada                |

|                   |  |
|-------------------|--|
| Ámbito            | Reforzamiento pedagógico   |
| Objetivo Esperado | Sistema de reforzamiento pedagógico para estudiantes de bajo rendimiento y con talentos. |

| Nº | Indicador  | Fecha de Logro |
|----|--|----------------|
| 1  | Detectar y elaborar un plan de acción para nivelar aprendizajes de alumnos prioritarios y no prioritarios, | 12/2012        |

|                  |  |
|------------------|--|
| Indicador        | Detectar y elaborar un plan de acción para nivelar aprendizajes de alumnos prioritarios y no prioritarios, |
| Fecha de Logro   | 12/2012  |
| Fecha de Informe | 12/2012  |
| Responsable      | Director   |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| Medio de Verificación | plan de calculo mental y evaluación de proceso y avance de alumnos prioritarios y no prioritarios |
|-----------------------|---|

|                   |  |
|-------------------|--|
| Ámbito            | Comprometer a la familia con el aprendizaje de sus hijos y/o pupilos     |
| Objetivo Esperado | Padres y apoderados que saben como ayudar a sus hijos en el aprendizaje. |

| Nº | Indicador   | Fecha de Logro |
|----|---|----------------|
| 1  | informar en reuniones periódicas los avances de sus pupilos | 12/2012        |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| Indicador             | informar en reuniones periódicas los avances de sus pupilos |
| Fecha de Logro        | 12/2012   |
| Fecha de Informe      | 12/2012   |
| Responsable           | Profesor Jefe UTP Director                                  |
| Medio de Verificación | actas de Reuniones y firma de asistencia                    |

## 11.2 Estrategia y procedimiento de monitoreo a las acciones asociadas al trabajo en las áreas de gestión institucional

### 11.2.1 Liderazgo

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Objetivo Esperado            | dirección capacitada para ejercer liderazgo a nivel escuela, dando un claro énfasis en lo pedagógico y en las metas de efectividad que permitan generar un empoderamiento y responsabilidad de los aprendizajes de calidad.  |
| Conclusiones del Diagnostico | Anualmente elaborar instrumentos con estándares de comportamiento, prácticas y metas cuantitativas a docentes y estudiantes que visualicen fortalezas y debilidades del establecimiento y el entorno. De manera que los comprometa en el logro de aprendizajes, además de integrar a la familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos. |

| Nº | Indicador   | Fecha de Logro |
|----|---|----------------|
| 1  | reuniones técnicas pedagógicas dos veces por semestre | 12/2012        |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Indicador             | reuniones técnicas pedagógicas dos veces por semestre        |
| Fecha de Logro        | 12/2012  |
| Fecha de Informe      | 12/2012  |
| Responsable           | Director   |
| Medio de Verificación | Actas de reuniones firma de asistencia e informe fotográfico |

### 11.2.2 Gestión Curricular

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Objetivo Esperado            | Recibir fondos necesarios para gastos de imprevisto, apoyando la gestión realizada en el establecimiento.   |
| Conclusiones del Diagnostico | La unidad educativa tiene que hacer una mejora progresiva en los aspectos de: planificación de enseñanza aprendizaje, infraestructura, prácticas pedagógicas desafiantes.<br>Obtener recursos para comprar materiales.<br>Fortalecer los talleres de patrimonio cultural. |

| Nº | Indicador  | Fecha de Logro |
|----|--|----------------|
| 1  | Una reunión semestral con el encargado financiero y contable de la unidad SEP en relación a (caja chica) Fondos Globales | 12/2012        |

|                |  |
|----------------|--|
| Indicador      | Una reunión semestral con el encargado financiero y contable de la unidad SEP en relación a (caja chica) Fondos Globales |
| Fecha de Logro | 12/2012  |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Fecha de Informe      | 12/2012  |
| Responsable           | Director   |
| Medio de Verificación | Acta de reunión con acuerdos tratados y firma de participantes |

### 11.2.3 Recursos

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Objetivo Esperado            | Contar con fondos para imprevistos  |
| Conclusiones del Diagnostico | Solicitar al servicio la construcción de salas de clases, la aprobación del CRA y que lo implementen físicamente. |

| Nº | Indicador  | Fecha de Logro |
|----|--|----------------|
| 1  | monitorear los recursos sep a través de reunión con el asesor técnico pedagógico | 12/2012        |

|                       |   |
|-----------------------|---|
| Indicador             | monitorear los recursos sep. a través de reunión con el asesor técnico pedagógico |
| Fecha de Logro        | 12/2012   |
| Fecha de Informe      | 12/2012   |
| Responsable           | Director  |
| Medio de Verificación | reunión dos veces al año con firma de acta de participantes.                      |

### 11.2.4 Convivencia

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Objetivo Esperado            | Revisar y actualizar reglamento de convivencia.   |
| Conclusiones del Diagnostico | Crear instancias para informar, difundir la misión, metas, objetivos de aprendizajes para comprometer a la familia. Incentivar al Centro de Padres para integrarlos a estas jornadas de reflexión y análisis. |

| Nº | Indicador   | Fecha de Logro |
|----|---|----------------|
| 1  | Trabajo en conjunto entre equipos directivos, docentes y apoderados | 12/2012        |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Indicador             | Trabajo en conjunto entre equipos directivos, docentes y apoderados  |
| Fecha de Logro        | 12/2012  |
| Fecha de Informe      | 12/2012  |
| Responsable           | Director   |
| Medio de Verificación | Reunión de revisión y actualización de reglamento de convivencia escolar, acta de reunión y firma de participantes |

## **Plan de Mejoramiento**

### **DIAGNÓSTICO PEI**

La Escuela H-6 “Las Golondrinas Andinas”, Del Valle Nevado , se encuentra ubicada en el sector fronterizo con Bolivia en el Km. 78, de la carretera internacional A-11, atiende a niños y niñas en los niveles de NT1 a NB6, se trabajó en la modalidad de cursos combinados hasta el año 2009. Participando en el proyecto J.E.C. desde el año 1997, favoreciendo los aprendizajes de todos los subsectores.

El establecimiento se encuentra en un ambiente campestre, utilizado permanentemente para el desarrollo de actividades pedagógicas pertenecientes al currículum emanadas por el Ministerio de Educación y que le ha motivado para participar en proyectos de Mejoramiento Educativo, e Interculturalidad.

Desde el año 2003 está inserta en el Proyecto Enlaces hasta la actualidad, no obstante que se hace necesario seguir renovando el equipamiento tecnológico.

La Unidad Educativa ha ganado la excelencia pedagógica y desde mayo del 2011, la escuela no trabaja más en microcentro; la dirección provincial de educación apoyo esta medida. En reuniones técnicas los docentes comparten el quehacer educativo. Estos, se caracterizan por ser parte del perfeccionamiento continuo junto con someterse a las evaluaciones docentes nacionales obteniendo excelentes resultados.

La matrícula del establecimiento se ha mantenido en el tiempo, debido a la existencia del bus de transporte escolar del Servicio Municipal, favoreciendo la asistencia a clases de los alumnos, quiénes desarrollan los aprendizajes de acuerdo a los Planes y Programas de estudio.

Además, participan en las evaluaciones establecidas a nivel nacional y Comunal.

Se adjunta cuadro resumen resultados SIMCE.

La participación de los Padres y Apoderados se ve afectado por el trabajo agrícola y ganadero que les significa estar todo el día fuera del hogar, aun cuando algunos de ellos colaboran permanentemente

### **MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR**



Brindar una Educación integral, trascendente en el espacio y el tiempo, mediante el aprovechamiento de las potenciales intelectosocioculturales y afectivas que permitan el logro de una identidad como persona, abordar programas educativos de carácter técnico, tecnológico y profesional, de tal manera, que respondan a las exigencias del momento con creatividad y responsabilidad.

### **VISION (Sociedad - Educación).**

Formar personas para indagar, autoaprender y actuar conforme a los valores institucionales que les permitan insertarse en el mundo del conocimiento en una sociedad globalizada. Entregaremos formación continua para los docentes para que ellos tengan las herramientas necesarias que les permita liderar los procesos pedagógicos que atiendan las necesidades educativas de los estudiantes de esta forma puedan continuar estudios en enseñanza media y superior, superar su vulnerabilidad social y fortalecer su condición de indígena.

### **IDENTIDAD Y MISIÓN**

Somos una Unidad Educativa que forma educando de manera integral, con alumnos pertenecientes a la etnia Aymara; incursionando en la práctica de valores tales como: Honradez, veracidad, laboriosidad y Cooperación.

Y pleno compromiso con su propia cultura, fortaleciendo el uso de su lengua y también las relaciones entre Escuela, Comunidad y Familia.

Las docentes a través de su liderazgo pedagógico y el uso de la metodología innovadoras, les permite a los adolescentes insertarse de manera adecuada en los diversos establecimientos de Enseñanza Media de la ciudad.

### **OBJETIVOS**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Fomentar en los educandos el respeto y la tolerancia frente a las diferencias individuales.

Formar seres que desarrollan su personalidad, competencia e inteligencia para la interpretación de las diversas complejidades del conocimiento humano.

Proporcionar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

Impartir Educación de calidad y equidad a todos los educandos desde los niveles de NT1 a NB6.

Facilitar la capacitación del personal no docente del establecimiento.

Promover la actualización del perfeccionamiento de docentes y asistentes de la educación.

Dotar con docentes especializados, para la atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE) en todos los niveles.

Comprometer la participación de padres y apoderados a las actividades programadas por el currículo y extra programáticas de la escuela.

Desarrollar actividades curriculares y no curriculares utilizando la tecnología existente en la escuela, que propicie la valoración del entorno, la cultura e identidad.

### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

Planificar actividades innovadoras y significativas acordes a los programas emanados por el MINEDUC y que permitan el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas en los subsectores que indica el currículo.

Implementar un Plan de Acción basado en un trabajo comunitario y colaborativo que favorezca la Convivencia Escolar,

Desarrollar actividades de capacitación del personal no docente con el fin de favorecer su compromiso e identidad con el establecimiento.

Realizar actividades de capacitación y perfeccionamiento del personal docente y asistentes de la educación, con el fin de favorecer el desarrollo óptimo de sus funciones profesionales

Desarrollar actividades de aprendizaje como salidas a terreno, caminatas, actividades lúdicas, actos cívicos escolares que signifiquen la valoración del entorno, la cultura y la identidad.

El desarrollo de valores civiles, éticos y morales de organización social y convivencia humana.

### **FASE DE ACCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

#### **A.- Cronograma de Ejecución.2012**

| N° | ACTIVIDADES   | RESPONSABLE                | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D   |
|----|---|----------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|-----|
| 1  | Confeccionar horarios de clases, para la asignación de cursos y subsectores   | Director. UTP.<br>Docentes | x |   |   |   |   |   |   |   |   | x   |
| 2  | Crear talleres dirigidos para el uso de las nuevas tecnologías aplicadas al aula  | Docente                    |   | x |   |   |   | x |   |   |   |     |
| 3  | Fijar plazos y fechas para la planificación por subsectores y entrega de ésta   | UTP                        | x |   |   |   |   | x |   |   |   |     |
| 4  | Reunir docentes de un subsector determinado para diseñar evaluaciones formativas en los diferentes niveles de aprendizajes  | UTP Docentes               | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x   |
| 5  | Crear comisión representativa de los distintos estamentos para que anualmente se readequen y consensuen acerca de las normas de convivencia                                 | Director UTP               | x |   |   |   | x |   |   |   |   | x   |
| 6  | Articular docentes de subsectores e integración en un taller tendiente a diseñar evaluaciones de las diferentes unidades para alumnos integrados                            | UTP                        | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x   |
| 7  | Crear comisión para priorizar necesidades Institucionales y comunicar en el PADEM. Del establecimiento  | Comisión                   |   |   |   |   | x |   |   |   |   | x   |
| 8  | Organizar talleres de análisis por subsectores involucrados en SIMCE, nivelación, etc. Para exponer resultados y fijar reforzamiento en los distintos subsectores y niveles | Director. UTP.<br>Docentes |   | x |   | x | x |   |   |   |   | x   |
| 9  | Publicar al término del año escolar los logros del establecimiento en las distintas áreas   | Director. UTP.             | x |   |   |   |   |   |   |   |   | x x |
| 10 | Aplicar y analizar encuesta de niveles de satisfacción a todos los estamentos de la escuela para la toma de decisiones en pro de la buena convivencia                       | Director. UTP.             |   |   | x |   |   | x |   |   |   | x   |
|    |   |                            |   |   |   |   |   |   |   |   |   |     |

## 9. BIBLIOGRAFÍA

Chile, Ministerio de Educación [MINEDUC] (1998). Proyecto educativo institucional: la reforma en marcha. MECE Media- C.P.E.I.P

Lavín, S; y del Solar, S (2000). El proyecto educativo institucional como herramienta de transformación de la vida escolar. Lom Ediciones.

Proyecto Educativo Institucional: Marco Legal y Estructura Básica: Sonia Villarroel Barrera – PROGRAMA 900 ESCUELA.

Ver Manual de la Buena Dirección en <http://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/portal/>

Ver gestión escolar (Fundación Chile) <http://www.gestionescolar.cl/portal.base/>

[http://www.mineduc.cl/biblio/documento/934\\_CONVIVENCIA](http://www.mineduc.cl/biblio/documento/934_CONVIVENCIA).

<http://www.goglee.com>